



Informe Voluntario Local

CÓRDOBA 2022

Provincia de Córdoba | ARG.

Ministerio de
COORDINACIÓN



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**entre
todos**

Hacemos



Contenido

1. Autoridades y punto focal ODS | PÁG. 1

2. Declaración introductoria | PÁG. 1

3. Aspectos Destacados | PÁG. 2

4. Introducción | PÁG. 5

5. Metodología y proceso de preparación del examen | PÁG. 7

6. Política y entorno propicio | PÁG. 8

6.a. Mecanismos de gobernanza multinivel, y articulación con el Gobierno Nacional y con los gobiernos locales para la implementación de los ODS. | PÁG. 8

6.b. Fomento de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los exámenes locales voluntarios. | PÁG. 11

6.c. Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los marcos locales y regionales. | PÁG. 13

6.d. No dejar a nadie atrás. | PÁG. 14

7. Progresos en los Objetivos y metas | PÁG. 39

8. Medios de ejecución | PÁG. 59

9. Conclusión y próximas medidas | PÁG. 60

10. Anexo | PÁG. 61

1. Autoridades y punto focal ODS



Gobernador **Cr. Juan Schiaretti**



Ministra de Coordinación **Cra. Silvina Rivero**
Punto Focal de ODS Ministerio de Coordinación

2. Declaración introductoria

La Provincia de Córdoba entiende la **integralidad y centralidad que tiene la Agenda 2030** en tanto herramienta fundamental para profundizar su modelo de desarrollo, adoptando un tipo de gestión basado en el **diálogo interdependiente** en sus tres dimensiones, la social, la económica y la ambiental. Asimismo, adopta la Agenda 2030 a través de la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en base a sus necesidades y prioridades locales, y mediante un diálogo constante a nivel multiactoral y multinivel. Además, en el contexto actual, interpelado por la necesidad de reconstruir un camino hacia el desarrollo de políticas públicas de transición, la Provincia orienta sus acciones **hacia la sostenibilidad** para así alcanzar la **recuperación con igualdad**, luego de que la pandemia del COVID19 afectara al mundo entero y, en particular a Córdoba.

En base a un diálogo interdependiente entre sus tres ejes de gestión, la justicia social, el desarrollo económico sostenible y el fortalecimiento de las instituciones, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Provincia de Córdoba enfatiza la **dimensión social** del desarrollo. Así, implementa acciones concretas adoptando la Agenda 2030 como guía para sus políticas públicas, buscando alcanzar el **bienestar de todas las personas** que habitan su territorio, teniendo como base la igualdad de oportunidades y el principio de **no dejar a nadie atrás**. Para ello, brinda apoyo a las personas más afectadas por la crisis derivada por el flagelo del virus por Covid-19 que profundizó las desigualdades sociales existentes.

Asimismo, adopta **medidas de protección social** que aseguran la **asistencia alimentaria** a las personas en situaciones de vulnerabilidad, la ampliación de la prevención y la cobertura de la **salud**, la promoción de la **inclusión educativa**, el fortalecimiento de la **movilidad pública inclusiva y sostenible** y la reducción de las brechas de género. Esta última, ocurre en el marco de impulsar las **autonomías de las mujeres**, tanto



en sus dimensiones física, económica así como en lo referido a la participación en los espacios de toma de decisión. Se promueve la inserción de las mujeres en el mercado laboral, reconociendo al mismo tiempo la **economía del cuidado** mediante mecanismos que instituyen el derecho a cuidar y a ser cuidado. En este marco, también se pone especial atención a la protección y **cuidado de las infancias**, de los **adultos mayores** y de las **personas con discapacidad**.

Además, la Provincia considera la **inclusión digital como un objetivo dentro de la dimensión social del desarrollo**, al entenderla como un componente fundamental en la adopción de las políticas sociales que garanticen la igualdad de oportunidades. Adicionalmente, este modelo de gestión basado en la interdependencia multidimensional de la sostenibilidad, asume el desafío de brindar **soluciones habitacionales** buscando profundizar el **buen vivir** de las personas, promoviendo la **urbanización sostenible** de los barrios, y fortaleciendo los vínculos entre las personas que habitan el suelo cordobés.

De esta manera, la Provincia suma esfuerzos en pos de construir sociedades más igualitarias y resilientes, mediante la implementación de políticas universales, redistributivas y solidarias, con un enfoque de derechos.

Cabe destacar que dentro de este diálogo, la dimensión económica y ambiental del desarrollo articulan las respuestas que permiten alcanzar el crecimiento económico, inclusivo y sostenido que favorezca la creación de empleos decentes y mejore los estándares de vida de todas las personas. Y, en simultáneo, estas respuestas se conectan con el imperativo de la sostenibilidad ambiental para asegurar la protección de la naturaleza, comprendiendo que su cuidado asegura la protección de las personas.

En este marco, los esfuerzos y desafíos de la Provincia de Córdoba en el camino de la sostenibilidad ponen de relieve la importancia de trabajar en una **gobernanza multinivel sólida y articulaciones multiactorales** que involucren a los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal), como también al sector privado, académico, sociedad civil en alianza permanente para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de mecanismos de coordinación y desarrollo conjunto que comprometan a todos los actores para el **abordaje multisectorial de las desigualdades**.

3. Aspectos Destacados

Este informe voluntario busca dar cuenta cómo la Provincia de Córdoba ha venido trabajando en pos de la adopción de la Agenda 2030 como guía para el desarrollo y la gestión de sus políticas públicas orientadas al alcance del **bienestar y buen vivir de todas las personas** que habitan su suelo, respetando los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad de género. En ese sentido, Córdoba considera la consecución de la Agenda 2030 como una oportunidad para avanzar y fortalecer su modelo de desarrollo, así como un lenguaje común y marco necesario para el diálogo y compromiso con los desafíos globales. Este compromiso con la Agenda 2030 se encuentra indefectiblemente enmarcado en la búsqueda de una **recuperación social, económica y ambiental hacia la transición en un contexto post pandemia**. Tal como se sostuvo en el 4to Foro de Gobiernos Locales y Regionales, evento especial del Foro

Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrado en el año 2021, es necesario fomentar una recuperación post COVID-19 resiliente y liderada por las comunidades.

Asimismo, el alcance del Desarrollo Sostenible dentro del territorio provincial, afectado por la crisis mundial a causa del COVID-19, también **se encuentra atravesado por desafíos estructurales, principalmente, referidos al contexto macroeconómico del país**, inmerso en un periodo recesivo con caídas en el PBI per cápita en los últimos años, combinado con una alta y creciente inflación. Aunque la progresiva recuperación de la actividad económica, por el alivio de la situación sanitaria durante el año 2021, permitió un incremento de PIB per cápita a precios constantes del 9,2% en comparación con 2020, este indicador aún se encuentra un 8,9% por debajo de los niveles



alcanzados en el año 2017. De esa manera, ambas crisis, mundial y nacional, repercuten en Córdoba, tanto a nivel productivo como social, por ejemplo mostrando mayores niveles de desempleo y una disminución del poder adquisitivo de los ingresos del sector asalariado registrado de la Provincia, lo cual genera grandes desafíos para el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, la Provincia de Córdoba asume el compromiso en su gestión y entiende la centralidad del principio de **no dejar a nadie atrás**, y define sus políticas públicas en base a un Estado que, ante todo, realiza la **Justicia Social** para atender las desigualdades y mejorar las vidas de las familias. Así, al momento de llevar a cabo el **proceso de territorialización de la Agenda y sus 17 ODS**, el análisis estuvo centrado en aquellos **objetivos focalizados en la esfera social**, es decir en el grupo de Personas que incluye a los ODS 1, 2, 3, 4 y 5, incorporando además el ODS 10, midiendo a su vez las interacciones de estas prioridades y aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible que centran sus acciones en las esferas económica, ambiental e institucional. Esta mirada integral de la Agenda 2030 es coherente con los tres ejes estratégicos del gobierno, donde el Crecimiento Económico Sostenible y el Fortalecimiento de las Instituciones apoyan el pilar de la Justicia Social.

Cabe destacar que el actual desarrollo de políticas públicas que toman como guía a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es resultado del trabajo de la Provincia por más de seis años orientado a construir **una base sólida de procesos que permitieran institucionalizar la Agenda 2030 a nivel gubernamental**. En este marco, se definieron, mediante un proceso de territorialización colaborativa con el sector privado, la academia y la sociedad civil, los objetivos y metas prioritarias para el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. La

territorialización fue liderada por el Ministerio de Coordinación de la Provincia, organismo designado Punto Focal de ODS en Córdoba. Asimismo, se contó con el acompañamiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), vínculo que permitió a la Provincia constituirse en la primera localidad de América en participar del Piloto para la Territorialización de los ODS junto a ciudades y regiones del mundo. Asimismo, Córdoba desarrolló colaborativamente una matriz de relaciones entre los Objetivos y las metas priorizadas, herramienta orientada a guiar las estrategias políticas desde una perspectiva integral, reuniendo todos los actores que aportan a las diversas dimensiones del desarrollo local.

Así, el presente informe voluntario es resultado de un proceso que inició en el año 2016, bajo una coordinación horizontal interministerial y un abordaje multiactoral que permitió priorizar, acordar y compartir avances y desafíos para la localización de los ODS; y una coordinación vertical que posibilitó profundizar los compromisos y colaboraciones a nivel nacional y municipal para trabajar conjuntamente para alcanzar el desarrollo sostenible. En este sentido, el proceso de implementación de esta Agenda ha supuesto **articulaciones de gobernanza multinivel** que aseguren el diálogo para que los distintos niveles jurisdiccionales y los diversos actores interactúen coordinadamente en su alcance.

En sentido vertical, se trabaja con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), punto focal a nivel nacional en materia de Agenda 2030. Para el logro de los ODS se requieren políticas y acciones locales en sinergia con políticas y acciones en el nivel nacional; y es por ello que el CNCPS desarrolla iniciativas en conjunto con las provincias como la Red Federal ODS, el Foro de Participación Social y la Red del Pacto Global y el

sector privado empresarial, en las cuales Córdoba forma parte. Además, la Provincia mantiene vínculos estratégicos con gobiernos municipales para la localización de los ODS. En este contexto, Córdoba fue seleccionada por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) para participar en una prueba piloto junto a cincuenta localidades del mundo, orientada a consolidar un gobierno abierto con sentido, es decir un gobierno abierto orientado al desarrollo sostenible junto a gobiernos municipales y su sociedad civil.

Por otro lado, en sentido horizontal, la Provincia de Córdoba constituyó una Mesa Interministerial de ODS con la participación de todas las reparticiones del Gobierno provincial, para así dar cuenta de las acciones del gobierno orientadas al logro de la Agenda 2030. El **Portal de Gestión Abierta** da cuenta de esta articulación intergubernamental implementada para rendir cuentas y comunicar a la ciudadanía acerca de la ejecución de los distintos programas de gobierno vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

También es preciso señalar que, para dar cuenta del seguimiento de las metas priorizadas de los ODS, Córdoba desarrolló un conjunto de indicadores propios para monitorear las prioridades provinciales en el ámbito de la Agenda 2030. Este conjunto de indicadores se enmarca dentro de una Encuesta de Bienestar que brinda un panorama claro del bienestar multidimensional en la provincia y contribuye a evaluar el efecto de las políticas públicas en la realidad ciudadana.

Para desarrollar esta herramienta de medición, recibió el asesoramiento de la OCDE, y la asistencia técnica de la academia, particularmente de la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, las principales reparticiones encargadas de colaborar con la provisión de datos son la Dirección General de Estadística y Censos y la Dirección de Estudios Aplicados, pertenecientes a la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación, quienes se nutren de información provista por las diversas reparticiones provinciales, como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.

Cabe destacar que, en relación a la medición de los ODS, **se diagnosticaron desafíos en el proceso de actualización de los indicadores** a fines de incorporarlos en este informe voluntario, de hecho se advirtió la necesidad de realizar ajustes en líneas

base originales utilizadas para el seguimiento de los ODS, para adecuarlas a las nuevas conceptualizaciones y en la pertinencia del indicador para medir determinadas metas.

Todos estos esfuerzos dinamizadores se vieron nutridos con el desarrollo del **Presupuesto Provincial alineado a la Agenda 2030 con foco en la igualdad y la sostenibilidad**, convirtiéndose en una herramienta necesaria para una adecuada orientación de los recursos al cumplimiento de los ODS y metas priorizadas por la Provincia. Asimismo, se remarca el énfasis del presupuesto provincial en la reducción de brechas de género y el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres abordando finalmente un **presupuesto con perspectiva de género**.

Resulta apropiado señalar que la Provincia de Córdoba asimismo reconoce y valora la **oportunidad de recibir recomendaciones** elaboradas por organismos internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), actor que ha sido fundamental en el proceso de territorialización de los ODS. Actualmente, junto a dicho organismo se está trabajando en la definición de una estrategia para profundizar el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados al bienestar e inclusión social de las personas, en base a procesos de articulación multinivel y multiactoral que posibiliten transitar hacia respuestas innovadoras, integrales, acordes a los desafíos post pandémicos.

En base a esta experiencia, hoy presentamos el primer reporte voluntario de la Provincia de Córdoba, el cual representa otro de los compromisos fundamentales asumidos por este gobierno subnacional en pos del cumplimiento de la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y los desafíos globales adaptados a su contexto territorial. Todo el esfuerzo puesto al alcance de la sostenibilidad y la inclusión social para no dejar a nadie atrás constituye un doble desafío en torno a **elaborar políticas alineadas a los ODS que al mismo tiempo, procuren cercanía con los valores, saberes y necesidades propias de nuestra realidad territorial**.

4. Introducción

Es de interés para la Provincia dar los primeros pasos en el **proceso de reportar exámenes voluntarios** con el objetivo de dar cuenta de los avances en la implementación de la Agenda 2030 y en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel subnacional. Esta iniciativa se convierte en un elemento integral que contribuye a la gobernanza multinivel y a la transformación necesaria para lograr territorios y sociedades justos, resistentes y sostenibles que no dejen a nadie ni a ninguna comunidad atrás, lo que es particularmente importante después de la crisis pandémica mundial que impactó en todas las dimensiones del desarrollo.

Además, estos reportes articulan complementariamente el recorrido por la sostenibilidad que la Provincia viene trabajando desde el año 2016. En este sentido, se continúa afianzando la planificación estratégica de las políticas públicas en el marco de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con especial énfasis en alcanzar las metas priorizadas en base a la territorialización llevada a cabo en colaboración con los grupos de interés.

Al respecto de este primer informe, se incorpora una **breve descripción de la Provincia de Córdoba** a los fines de caracterizar este estado subnacional dentro del país. En ese sentido, **desde el punto de vista geográfico**, Córdoba es una de las 23 provincias que componen la República Argentina, situada en la Región Centro, limita al norte con Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad homónima. Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.

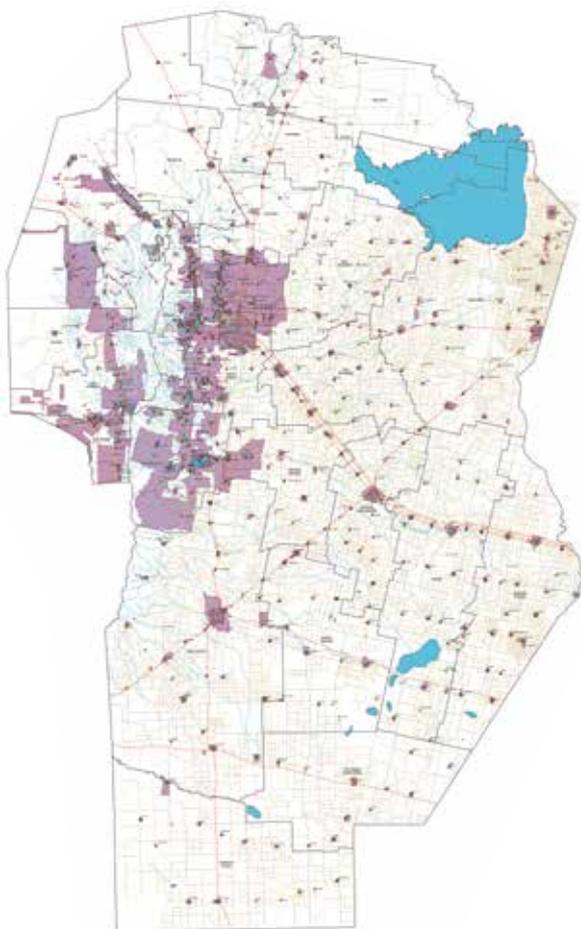


En cuanto a la **dimensión poblacional**, según el Censo Nacional 2010, la población de la Provincia de Córdoba era de 3.308.876 habitantes, con lo cual es la segunda provincia más poblada de la República Argentina. La población proyectada al 2022¹ es de 3.835.738 habitantes. Casi el 40% de la población está aglomerada en la Capital provincial; Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba. El porcentaje de la población argentina que vive en la Provincia es del 8,3% de la población nacional (proyectada al 2022²).

^{1,2} **Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba (DGEyC) con base en Proyecciones elaboradas por INDEC a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

Respecto de la dimensión económica, en la Provincia de Córdoba se desarrolla el indicador Producto Geográfico Bruto (PGB) que mide la actividad económica dentro del territorio provincial y representa el valor de los bienes y servicios producidos por el trabajo en la economía cordobesa. En el año 2020 el Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba, en términos constantes, registró un valor de 52.935 millones de pesos de 2004, reflejando una variación del orden del -10,8% con respecto al año 2019. Así, los sectores productores de bienes, cayeron un -10,7% con respecto al año anterior mientras que la caída de los sectores productores de servicios fue de un -11,0%. Los primeros participan del PGB en un 46,0% y los segundos en un 54,0%. La variación registrada en el PGB a valores constantes fue debido principalmente a agricultura y ganadería (-10,6%), Transporte y comunicaciones (-18,1%), comercio (-9,2%) y construcción (-19,8%).

Mapa Gobiernos locales Provincia de Córdoba



Por otra parte, a valores corrientes, el PGB alcanzó un nivel de 2.072.975 millones de pesos, mostrando un incremento del 27,0% respecto al año 2019. Este resultado está explicado por el aumento de los sectores productores de bienes en un 29,7% y de los sectores productores de servicios en un 24,9%, que tienen una participación en el PGB de un 45,0% y 55,0%, respectivamente. Dentro de los sectores económicos y considerando su participación relativa, la variación ha sido impulsada por comercio (35,4%), agricultura y ganadería (31,5%) e industria manufacturera (36,6%).

Asimismo, en relación a la estructura de la economía provincial, su composición porcentual al año 2020 (a valores constantes) muestra que las principales actividades son la agricultura (24%), el Comercio (17%), la Industria (14%), las Actividades inmobiliarias (11%) y la Construcción (8%). Si se observa la estructura de la economía a valores corrientes, las principales actividades son el Comercio (20%), la Agricultura y Ganadería (18%), la Industria (16%), las Actividades inmobiliarias (9%), y la Construcción (9%).

En relación a la **conformación de sus gobiernos locales**, se destaca que Córdoba es la provincia más municipalizada de Argentina. Actualmente cuenta con 267 municipios y 160 comunas. La Constitución Provincial reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional. Los municipios son autónomos en el ejercicio de sus atribuciones, conforme a esta Constitución y las leyes que en su consecuencia se dicten. Toda población con asentamiento estable de más de dos mil habitantes se considera municipio. Aquellas a las que la ley reconozca el carácter de ciudades, pueden dictar sus Cartas Orgánicas. Los demás gobiernos locales, son comunas y están regidos por el presidente comunal.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) en base a datos proporcionados por el Ministerio de Gobierno y la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.

5. Metodología y proceso de preparación del examen

La organización y realización del presente informe estuvo a cargo del Ministerio de Coordinación, repartición designada por el Poder Ejecutivo como Punto focal ODS de la Provincia de Córdoba y encargada de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, habilitando un trabajo interministerial, multinivel y multiactoral con organismos rectores en la implementación de la Agenda. Por ello, entre las medidas adoptadas para incluir en el proceso de elaboración de estos informes, se destaca el trabajo de coordinación horizontal interministerial para poder contar con la información necesaria que permita compartir los avances, principales iniciativas de gobierno así como desafíos en materia de Agenda 2030.

Al mismo tiempo, se definieron los objetivos y metas priorizados y no priorizados a incluir en el informe voluntario. Así, los ODS priorizados para el alcance del desarrollo sostenible en la Provincia se presentan en la estructura central y los ODS no priorizados se encuentran en el Anexo. **Los ODS priorizados por la Provincia pertenecen a la dimensión social con énfasis en las personas,** éstos son, el ODS 1 Fin de la Pobreza, ODS 2 Hambre Cero, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 5 Igualdad de Género y el ODS 10 Reducción de las Desigualdades, cada uno de ellos será desarrollado más adelante. Cabe remarcar que, este proceso de priorización de ODS y metas estuvo guiado por un trabajo inclusivo e intersectorial, en el

cual el Gobierno definió sus metas y, participando a sus grupos de interés, puso en análisis y consideración las mismas a diferentes actores, para poder acercar la selección de metas cada vez más, a la realidad local.

Por otra parte, en relación a los datos presentados a lo largo del informe para dar cuenta del **seguimiento de las metas priorizadas de los ODS y sus indicadores** existen diferentes reparticiones encargadas de colaborar con la provisión de estos

datos, siendo la Dirección General de Estadística y Censos la principal proveedora y articuladora de los datos junto con la

Dirección de Estudios Aplicados, ambas jurisdicciones pertenecientes a la

Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación. Se destaca que una de las fuentes de datos principales es la Encuesta de Bienestar que elabora la oficina de estadística mencionada ut supra.

Esta medición permite contar un set de indicadores propios con un abordaje multidimensional del bienestar de la población. Además, es producto del diálogo con otro actor internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que acompañó a la Provincia en su proceso de territorialización de los ODS y brindó una serie de recomendaciones en pos de fortalecer esfuerzos para aumentar la disponibilidad de indicadores para el monitoreo del desarrollo sostenible en la Provincia de Córdoba.



6. Política y entorno propicio

6.a. Mecanismos de gobernanza multinivel, y articulación con el Gobierno Nacional y con los gobiernos locales para la implementación de los ODS .

El trabajo en pos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible supone **articulaciones de gobernanza multinivel** que aseguran el diálogo para que los distintos niveles jurisdiccionales interactúen coordinadamente para su alcance. Así, la Provincia de Córdoba dialoga, a nivel nacional, con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales como Punto Focal del país en materia de Agenda 2030 y, con los gobiernos locales con quienes mantiene vínculos estratégicos para la localización de los ODS. En cuanto a la coordinación horizontal, como se mencionó anteriormente, se trabaja con una Mesa Interministerial de ODS con la participación de todas las reparticiones del Gobierno provincial.

Enfocándonos en la articulación vertical, la Provincia de Córdoba da cuenta de la **firma del convenio (2017) con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación** para comenzar el proceso de adopción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus respectivas metas para su gestión gubernamental. En ese sentido, el convenio acordado sostiene que la adopción de los ODS no solo significa sumar a la Provincia a las iniciativas globales de desarrollo sostenible, sino que también se entiende la Agenda 2030 como una oportunidad para avanzar y fortalecer acuerdos globales de largo plazo que profundicen la cooperación y el compromiso entre los actores gubernamentales, constituyéndose dicha Agenda en una herramienta que permite la articulación multinivel. Así, dentro del proceso general de adopción de la Agenda 2030 por parte de la Provincia de Córdoba, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) se convirtió en uno de los primeros actores con quienes se establecieron puentes de diálogo para incorporar la Agenda y guiar la formulación de las políticas públicas sostenibles e integradas a los desafíos globales, adaptados a la realidad cordobesa.

Desde esos primeros lazos construidos, la Provincia también participa activamente de los encuentros organizados por la **Red Federal ODS**, la cual está integrada por los puntos focales provinciales y coordinada por el CNCPS. Esta Red se constituye en un espacio de participación y diálogo entre el Gobierno Nacional y los representantes políticos y técnicos que tienen a cargo la implementación de la Agenda 2030 por parte de los gobiernos subnacionales. Allí se comparten las experiencias del proceso de implementación de la Agenda en los territorios provinciales y, de forma colectiva y colaborativa, se proporcionan herramientas institucionales que fortalezcan la adopción y adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para dar respuestas a los desafíos planteados. De ese modo, mediante esta Red Federal se promueve la instalación de nuevas capacidades estatales para lograr mayor participación e interacción entre los niveles de gobierno, las áreas y los actores para fortalecer la difusión de la Agenda 2030. Además, se accede a capacitaciones y experiencias compartidas desarrolladas en los ámbitos provincial y nacional que son de utilidad para el proceso de territorialización. Por último, esta Red favorece el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas junto con los obstáculos superados.

Asimismo, el CNCPS cuenta con otras iniciativas federales como el **Foro de Participación Social** para la Implementación territorial y Seguimiento de la Agenda 2030, donde están representados todos los actores sociales locales, provinciales y regionales en la construcción de sinergias necesarias para diseñar, valorizar e incidir en políticas públicas que se orienten al cumplimiento de los ODS; y el **Área ODS Empresas**, que tiene la función de articular con el sector empresarial, para así fomentar y acompañar el proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las gestiones de las compañías, tanto públicas como privadas, área que asimismo se vincula directamente con el Pacto Global de Naciones Unidas.

Simultáneamente, dentro de estos mecanismos institucionales de gobernanza multinivel, la Provincia de Córdoba también dialoga con los **gobiernos locales** para consolidar el modelo de gestión orientado al logro

del desarrollo sostenible a nivel municipal. En este sentido, la Provincia inició una serie de articulaciones de gobernanza multinivel para acompañar a los gobiernos locales en sus **procesos de territorialización con foco en el paradigma de un gobierno abierto**. En este sentido, el Gobierno de Córdoba fue seleccionado para participar en una prueba piloto mundial para fortalecer el trabajo colaborativo y consolidar el desarrollo sostenible a nivel local. La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) evaluó la postulación de la Provincia para formar parte del programa que reúne a más de 50 gobiernos subnacionales (provinciales, municipales y comunales) del mundo.

El proceso de co-creación de un plan para la territorialización de los ODS a nivel local durante 2020-2021 culminó con la presentación del **Plan de Acción** que se encuentra en curso y se llevará a cabo hasta el 2023. Este plan tiene como objetivo alcanzar colaborativamente las metas de **Desarrollo Sostenible a través de un modelo de gestión de Gobierno Abierto en gobiernos locales**. Este proceso implicó un trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil (FUNDEPS, PARES) con quienes se firmó un Convenio de Cooperación. Asimismo, la Provincia de Córdoba se alió con la Secretaría de Innovación en la Gestión de la Universidad Nacional de Córdoba, institución que interviene como ente de monitoreo del Plan de Acción. El convenio junto a estas entidades tiene la finalidad de instrumentar medidas de coordinación, colaboración y cooperación que contribuyan a trabajar hacia un Gobierno Abierto con sentido: orientado a una territorialización colaborativa de los ODS en las comunidades locales.

En la primera instancia, como casos pilotos, se encuentran participando los municipios Freyre, Alta gracias, Vicuña Mackenna, San José de la Dormida y Córdoba. En este sentido, cada uno de estos gobiernos municipales avanza alineado y profundizando sus propias agendas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. **Alta Gracia**, por ejemplo, viene realizando un trabajo constante sobre los ODS del grupo personas, con sus guarderías municipales y Salas Cuna, el apoyo a los emprendimientos de la economía popular y el fomento de las huertas comunitarias. En el marco del ODS 4, se inauguró la nueva escuela PROA orientada en software, y la nueva escuela orientada en hardware. Siguiendo con el eje género, se creó la Subsecretaría de Equidad y Políticas de Género que implica, entre otra acciones, capacitación en Ley Micaela, trabajo territorial con colectivos de géneros, el programa de Mujeres emprendedora, Protección a



la Embarazada y su bebé, el desarrollo del Punto Mujer junto al Ministerio de la Mujer y el cuarto mes de licencia por maternidad. Con el fin de reducir las desigualdades, el Municipio de Alta Gracia además impulsa la colaboración y participación de diferentes actores por medio de sus consejos y mesas, como el Consejo de la Mujer, Consejo del Vecino, Consejo de Accesibilidad y Personas con Discapacidad, Consejo de la Niñez y Consejo del Adulto Mayor. Además, se creó la Oficina de Empleo que tiene como objetivo buscar contención y posibilidades de empleo.

Por su parte, **San José de la Dormida**, viene realizando acciones vinculadas a la Agenda 2030, tomando como ODS prioritarios el 5, 8, y 10. Es así, que creó el Programa de Género que implica un trabajo interdisciplinario para brindar capacitaciones con Perspectiva de Género y el programa Mujeres en Acción. Asimismo, se está llevando adelante el Plan de Desarrollo Económico Sostenible, que implica fortalecer la inclusión de los jóvenes y mujeres en situación de precariedad laboral en el mercado laboral formal.

En esta misma línea, **Vicuña Mackenna**, cuenta con tres secretarías que trabajan enfocados en los ODS y adaptan las metas propuestas a la realidad local de la ciudad. Poniendo el foco en el grupo Personas, viene realizando acciones como brindar ayuda económica y de asesoramiento profesional para dar solución habitacional según necesidad puntual y entrega de semillas para la construcción de Huertas Familiares. En cuanto a la Salud, ha inaugurado el Centro Asistencial de las Adicciones junto a la Red Asistencial de las Adicciones Córdoba. En el marco del ODS 4, inauguró la Universidad Popular de Vicuña Mackenna en colaboración con la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba. Con el fin de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; Vicuña mantiene actualmente un 57% de mujeres en puestos de jerarquía. También trabaja en el proyecto Mujeres en Obras, permitiendo la diversidad en áreas que históricamente eran consideradas exclusivas de trabajo masculino, todas estas acciones se complementan con iniciativas vinculadas a los demás grupos de ODS.

Por otro lado, el Municipio de **Freyre**, trabaja en pos de una localidad sustentable articulando con Provincia en acciones como Vivienda Semilla, Vida Digna, Salas Cuna, el Programa PAicor, Más leche más proteínas, Boletos Gratuitos, los Programas de Empleo, entre otras alianzas. Además, lleva adelante programas de inclusión, como Baby Fútbol, Anda Preparando el Mate, Colonias de Vacaciones, Escuela de Boxeo y el Programa Fútbol para Barrios. Siguiendo la línea educativa, inauguró la Universidad Popular de Freyre, todo esto se encuentra plasmado en un tablero ODS de gestión.

Por último, otro de los mecanismos institucionales para la implementación de la Agenda 2030 y el diálogo colaborativo es el caso de la coordinación horizontal en el propio Gobierno Provincial a través de la **Mesa Interministerial ODS**, en la cual, el Ministerio de Coordinación como punto focal de ODS, coordina el funcionamiento



de este espacio del cual participan todas las reparticiones del Poder Ejecutivo. Cada ministerio, agencia y secretaría definió un representante que participa de esta Mesa, siendo su objetivo principal la vinculación de programas de gobierno a las metas de los ODS. Actualmente el desarrollo de estas actividades forman parte del trabajo constante de adaptación y priorización de la Agenda 2030.

Teniendo en cuenta estos **espacios de diálogo**, se continúa el abordaje de la Agenda 2030, profundizando de manera focalizada en cada uno de los ODS priorizados, en el entendimiento de la interdependencia e interrelación que supone el alcance del Desarrollo Sostenible a nivel local. En este proceso de profundización, se multiplican los mecanismos de interacción multinivel y multiactoral y, al mismo tiempo, se perfeccionan mediante una multiplicidad de innovadores procesos a través de **vínculos complementarios, articulaciones y cooperaciones** para el abordaje de las políticas públicas en materia de gestión, financiamiento y producción de los datos e información pertinente.

6.b. Fomento de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los exámenes locales voluntarios

Desde la adopción de la Agenda 2030, la Provincia de Córdoba inició una serie de actividades para la **sensibilización de la población** según grupos de interés detectados para el **abordaje de los ODS**. De hecho, se planificaron **cuatro líneas de acción** principales orientadas a diversos públicos mediante la implementación de una variedad de estrategias y formatos. Una de estas líneas está pensada según grupos de edad, por caso, los jóvenes. Una segunda línea diseñada según tipo de ocupación, por caso, el personal de la Administración Pública Provincial y los agentes de los gobiernos locales. La tercera línea de acción está orientada a grupos de interés identificados por el Gobierno de la Provincia, por caso, organizaciones, proveedores y ciudadanía en general. Por último, la cuarta línea de acción fue planificada de manera tal que permita la participación gubernamental en diálogos multiactorales para difundir experiencias concretas en materia de localización de la Agenda 2030 y ODS.

Así, la primera línea de acción para la estrategia de sensibilización e involucramiento en el Desarrollo Sostenible orientada a los jóvenes incluyó el diseño de talleres denominados **Jóvenes y ODS**, llevados a cabo en 2019, con el objetivo de involucrar a este grupo poblacional generando un espacio para la sensibilización de los ODS y, en simultáneo, conocer la mirada de las juventudes respecto de su rol en este proceso. De estos primeros talleres participaron más de 150 jóvenes que compartieron espacios de encuentro con una metodología desarrollada mediante 6 mesas de trabajo (una por cada objetivo priorizado, ODS 1 Fin de la Pobreza, ODS 2 Hambre Cero, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 5 Igualdad de Género y el ODS 10 Reducción de las Desigualdades), una dinámica de sensibilización (el juego de la Oca hacia los ODS) y una dinámica para conocer sus ideas, intereses y expectativas (¿Cómo los jóvenes podemos aportar al ODS?). Como resultado, se logró realizar una descripción narrativa sobre el rol que los mismos jóvenes encuentran en el desarrollo de los ODS con el aporte de ideas para evaluar como insumos de iniciativas innovadoras y participativas.

En esa misma línea de acción destinada al público juvenil, se realizó en el año 2021 una jornada donde más de 200 jóvenes conocieron el trabajo de la Provincia de Córdoba en materia de ODS. La jornada conformó lo que se llamó el 3º Encuentro de Juventudes "Cuenta Conmigo". Se trató de una iniciativa del Gabinete Social junto a la Agencia Córdoba Joven, el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Desarrollo Social. El objetivo del programa fue impulsar la creación de un futuro más justo junto a las juventudes de la Provincia de Córdoba. En el marco de este tercer encuentro, el Ministerio de Coordinación compartió la experiencia provincial en materia de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, este fue un espacio propicio para escuchar experiencias propias de los jóvenes, sumado a la importancia de que se involucren y participen.

La segunda línea diseñada, según tipo de ocupación, por caso, el personal de la Administración Pública Provincial y los agentes de los gobiernos locales consistió en el diseño de un **Curso sobre los ODS** con el objetivo de sensibilizar a los agentes de la Administración Pública Provincial. El contenido del curso comparte conceptos y herramientas prácticas para la implementación de los principios de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Además, la capacitación se encuentra disponible para los agentes que trabajan en los 427 municipios y comunas de la provincia. Esta formación está puesta a disposición en la Plataforma virtual del Gobierno de Córdoba.

La tercera línea de acción está orientada a grupos de interés identificados por el Gobierno de la Provincia, por caso, organizaciones, proveedores y ciudadanía en general. Enmarcado en esta línea se encuentra el **Portal de Gestión Abierta** (<https://gestionabierta.cba.gov.ar/>). El mismo comunica los planes, programas e iniciativas del Gobierno de Córdoba que dan respuesta a cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, según las prioridades y los desafíos que presenta la Provincia. Desde su creación en 2018, el portal de Gestión Abierta brinda información referida a la ejecución de los distintos programas, agrupados por ejes de gestión y vinculados de manera directa e indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Asimismo, cuenta con una sección de datos abiertos que alimentan la información de gestión disponible. En la actualidad, la sección cuenta con 120 conjuntos de datos accesibles con el objetivo de fomentar una ciudadanía informada. El objetivo del portal es fortalecer la transparencia en los procesos del Gobierno de la provincia de Córdoba por medio de la optimización del flujo de la información ofrecida. Finalmente, resulta importante señalar que la plataforma está diseñada bajo la premisa de constituirse en un espacio de fácil acceso y entendimiento para toda la ciudadanía, incluyendo infografías con datos presentados de manera amigable.

De la mano con este portal, la publicación de la **Memoria de Gestión Gubernamental** completa las líneas de acción en pos de poner en práctica los mecanismos de sensibilización y difusión de la Agenda 2030. Desde su primera confección integrada en 2016 -en la que se reportan todas las reparticiones en un documento unificado-, Córdoba comenzó la vinculación de los principales planes y programas de Gobierno con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por Naciones Unidas. El trabajo conceptual que se realiza para seleccionar las acciones destacadas de gobierno y agruparlas bajo el marco de los ejes gubernamentales de gestión que coinciden a su vez con los grupos de ODS, permite que el reporte se transforme en una herramienta de difusión para el seguimiento de las políticas públicas en pos del marco global de desarrollo sostenible propuesto por la Agenda 2030. Además, la confección, redacción y publicación de la Memoria de Gestión Gubernamental, reportada bajo metodología GRI (Global Reporting Initiative) permite unificar la comunicación de parte de las organizaciones acerca de los impactos que tienen sus actividades en las esferas social, económica y ambiental. De esta manera, los reportes de gestión anual obtienen un marco global de comparación. Con este documento, Córdoba se consolida como la primera provincia en reportar su gestión bajo esta metodología, cuyos estándares representan las mejores prácticas a nivel global. En ese marco, la Memoria puede ser analizada por gobiernos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general convirtiéndose, de ese modo, en una herramienta de transparencia activa de la Provincia de Córdoba desde su primera publicación.

Por último, la cuarta línea de acción para la difusión y sensibilización en materia de ODS es la realizada conjuntamente con actores de la sociedad civil. En ese sentido, la Provincia de Córdoba participa del **Foro ODS Córdoba** desde el año 2018. Este espacio busca dialogar con responsables y tomadores de decisiones institucionales de empresas, organizaciones sin fines de lucro, gobiernos que aplican o deseen aplicar los





ODS y sus metas en la toma de decisiones institucionales. Este Foro fue impulsado por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba a través de la Secretaría de Vinculación Institucional para generar un espacio de análisis, debate, difusión, promoción y concientización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030.

Como una ampliación de este foro a nivel regional, se conformó la **Red Latinoamericana de ODS**³. Este espacio fue creado en 2020 cuando la Universidad Tecnológica Nacional, convocó a una reunión para constituir la RedLat ODS, teniendo como objetivo principal generar un espacio de análisis, debate, difusión, promoción y concientización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 a nivel Latinoamericano. Participan de la red representantes de países latinoamericanos en categorías de investigadores académicos, referentes internacionales en la temática ODS, representantes del estado provincial y miembros de la comunidad en general. Actualmente se encuentran representados 14 países en la Red Latinoamérica de ODS: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, y Uruguay.

6.c. Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los marcos locales y regionales

El Gobierno de la Provincia de Córdoba incorpora en la **planificación estratégica** de sus políticas públicas el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y desde el año 2016 alinea sus acciones de política para el alcance de los ODS y sus metas. De manera consiguiente, a partir de un **proceso participativo de territorialización**, que comenzó en el año 2019, se definieron las metas a alcanzar junto con los grupos de interés y se desarrolló un set de indicadores para medir el alcance de nuevas acciones diseñadas como respuesta a los desafíos planteados por la Agenda 2030. Este proceso, de vinculación de las acciones de gobierno a la Agenda 2030, fue complementado en el año 2020 con la **vinculación del presupuesto provincial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. De esta manera, la planificación estratégica del presupuesto del Gobierno de la Provincia de Córdoba se orienta al cumplimiento de los ODS. Asimismo, como parte de la planificación estratégica hacia el desarrollo sostenible, se identifican cuáles son los **grupos de interés y los espacios de participación** necesarios para su alcance.

En este sentido, se planifica en una primera etapa definiendo hacia dónde (vinculación entre los ejes gubernamentales y los grupos de ODS), con quiénes (identificación de los grupos de interés) y con qué (presupuesto alineado a ODS). En una segunda etapa, se desarrolla el proceso de territorialización que implica la priorización de metas y la adaptación a la realidad provincial. En una tercera etapa, se generan las alianzas específicas, tanto internas como externas, para la ejecución de las políticas públicas orientadas a ODS. Por último, los resultados se observan en las acciones gubernamentales disponibles en el Portal de Gestión Abierta con datos abiertos; en términos de indicadores, en el conjunto de indicadores para medición del alcance de los ODS y las metas, junto al resultado financiero que presenta los ingresos menos los gastos ejecutados.

Por otra parte, al respecto de las reflexiones sobre las formas de abordar las deficiencias en algunas esferas de articulación de la Agenda 2030, se destaca la **oportunidad de atender las recomendaciones** que realizó la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a la Provincia sobre la necesidad de **definir una estrategia para la participación del sector privado en el corto plazo** y así, en colaboración, implementar diversas acciones, tales como crear un mapeo de firmas y empresas activas en ODS para conocer el status quo de la implementación de la Agenda 2030 en la provincia; organizar talleres y capacitaciones para empresas privadas para fortalecer su conciencia sobre los ODS; utilizar herramientas como premios y concursos de ODS para firmas y empresas para premiar a los pioneros en sostenibilidad en la provincia y aumentar la visibilidad de las empresas cordobesas activas en la Agenda 2030; reunir a diferentes actores activos en la participación del sector privado en la Agenda 2030 para definir estrategias comunes para crear sinergias.

³Información disponible en: <https://www.frc.utn.edu.ar/secretarias/riyrsu/?pIs=3351>

6.d. No dejar a nadie atrás

La Provincia de Córdoba asume el compromiso en su gestión y entiende la centralidad del principio de **no dejar a nadie atrás**, siendo uno de los más poderosos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de esta forma define sus políticas públicas en base a un Estado que ante todo realiza la **Justicia Social** para atender las desigualdades y mejorar las vidas de las familias. Así, al momento de llevar a cabo el **proceso de territorialización de la Agenda y sus 17 ODS**, el centro del análisis estuvo en los ODS correspondientes a la esfera social, focalizados en el grupo de Personas (ODS 1, ODS2, ODS 3, ODS 4 y ODS 5 más el ODS 10), midiendo las interacciones entre los ODS que centran sus acciones en las demás esferas económica y ambiental. Esto también es coherente con los tres ejes del gobierno, donde el Crecimiento Económico Sostenible y el Fortalecimiento de las Instituciones apoyan el pilar de la Justicia Social.

En este marco, se utilizaron y priorizaron las metas de desarrollo para avanzar y fortalecer la agenda de la inclusión social de la Provincia. De hecho, el objetivo poner **Fin de la Pobreza** (ODS 1) se considera como el objetivo final y máximo, cuyo cumplimiento depende del logro del resto de los ODS.

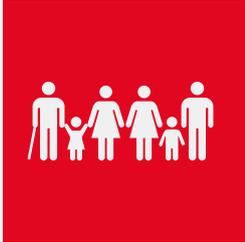
Cabe destacar que los ODS 16 y 17 son concebidos como medio clave para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, fortaleciendo las instituciones y estableciendo alianzas fundamentales para cumplir con los desafíos de la Agenda 2030. Al respecto, el proceso colaborativo representa una oportunidad para comprender mejor lo que los diferentes actores involucrados en el desarrollo sostenible de la Provincia tienen para aportar, y conocer qué acciones están desarrollando. Así, se convirtió en un proceso compartido, inclusivo e innovador.

De igual manera, es importante remarcar que el Gobierno provincial, con el objetivo de medir el alcance de sus programas sociales, trabaja en el desarrollo de una **única base de datos sobre beneficiarios** interministerial. Los ciudadanos tienen acceso a postularse para los programas a través de su perfil digital por medio del Formulario Único de Postulantes, siendo ésta una **herramienta de empoderamiento** que favorece el acceso con **transparencia**, asegurando la **transversalidad** y promoviendo la **autogestión**. En simultáneo, se realiza un trabajo articulado con municipios, comunas y organizaciones con el propósito de capacitar en el uso de esta herramienta. Se conforma así un padrón único de beneficiarios con información de las diferentes áreas gubernamentales que se nutre también las postulaciones de los ciudadanos. Esta información unificada, finalmente, ayuda a la provincia a orientar sus políticas sociales de manera más eficaz, llegando a las personas que requieren de asistencia inmediata.

A continuación se da cuenta de las principales estrategias de política y acciones gubernamentales orientadas a dar respuesta al desafío de no dejar a nadie atrás, y en ese sentido avanzar hacia un desarrollo sostenible con inclusión social.



1 FIN DE LA POBREZA



Respecto a este ODS en particular, se entiende al mismo en un marco de integralidad profunda con el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados a las personas. En ese sentido, las acciones y estrategias identificadas para los ODS consiguientes, es decir para los ODS 2, 3, 4, 5 y 10 también se entienden como acciones que aportan de manera directa a la reducción de una pobreza multidimensional, comprendida no sólo en términos de los ingresos que perciben las personas, sino asimismo como la acumulación de diversas carencias, que en su conjunto o de manera individual, impiden a las mismas el desarrollo de una vida plena. Así, debe leerse las acciones listadas bajo este ODS 1 necesariamente como fundamentales para su abordaje, pero que se completan con las aquellas acciones propias de los ODS 2, 3, 4, 5 y 10.

Acciones orientadas a dar soluciones habitacionales

Respecto a los programas provinciales desarrollados para dar respuesta a la pobreza que se comprende multidimensional, se destaca la dimensión habitacional, la cual implica profundizar el acceso a la vivienda y promover el buen habitar de las y los ciudadanos de la Provincia. En este marco, el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar es el principal actor gubernamental encargado de estos objetivos.

En ese sentido, la estrategia habitacional de la Provincia busca dar respuesta a lo establecido en la Constitución Provincial de Córdoba en su art 58, en referencia a "La Vivienda", el cual sostiene que "todos los habitantes tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna, la que, junto a los servicios con ella conexos y la tierra necesaria para su asentamiento, tiene un valor social fundamental". De esa manera, la vivienda única es inembargable, en las condiciones que fija la ley.

Para ello, el Gobierno de la Provincia de Córdoba promueve las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho. A tal fin, planifica y ejecuta la política de vivienda actual, actúa para concertar junto a los demás niveles jurisdiccionales e instituciones sociales pertinentes acciones específicas para alcanzar este objetivo.

Es importante remarcar que la política habitacional de la Provincia de Córdoba se rige bajo los siguientes principios:

1. Usar racionalmente el suelo y preservar la calidad de vida, de acuerdo con el interés general y las pautas culturales y regionales de la comunidad.
2. Impedir la especulación.
3. Asistir a las familias sin recursos para facilitar su acceso a la vivienda propia.

Al mismo tiempo, la política habitacional provincial busca dar solución a lo detectado en los estudios estadísticos realizados por el Gobierno de la Provincia con la realización del Censo Poblacional del año 2008, donde se muestra que numerosas familias con problemas estructurales de vivienda, tales como situaciones de hacinamiento, el no acceso a la vivienda propia, la falta de urbanización etc, sin posibilidades de revertir dicha situación por sus propios medios.

Entre los principales programas que dan respuesta a la política habitacional de la Provincia de Córdoba encontramos los siguientes:

1 FIN DE LA POBREZA



MÁS VIDA DIGNA

Brinda a las familias cordobesas un aporte económico para que cuenten con la posibilidad de refaccionar su hogar y así mejorar su calidad de vida. Esta iniciativa es del Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar y contó con **14.000 beneficiarios** para el año 2021.

LO TENGO

Adjudicación de lotes con infraestructura (agua, energía, alumbrado y cordón cuneta) a familias residentes de la Provincia con ingresos demostrables y sin títulos de lotes o viviendas. Este programa es una iniciativa del Ministerio de Obras Públicas en articulación con el Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar, el cual implicó para el año 2021, la **entrega de 1.400 lotes**.



VIVIENDA SEMILLA

Busca reducir el déficit habitacional en la población vulnerable y consiste en la entrega de materiales para la edificación de módulos habitacionales. Cada uno cuenta con 36,2 metros cuadrados de superficie cubierta organizados en cocina-comedor, dormitorio, baño y un diseño para poder ser ampliado en el futuro. Es una iniciativa del Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar. En el año 2021 se entregaron **1.056 kits de materiales de construcción**. Se destaca que a comienzos del año 2022 la Provincia lanzó el programa 10 mil Viviendas, una iniciativa que brindará soluciones habitacionales a familias cordobesas, a través de dos créditos hipotecarios a tasa cero. La primera línea pertenece a Vivienda Semilla (6.500 oportunidades) y está destinada a la construcción de una vivienda única y permanente. La segunda línea (3.500 oportunidades) está dirigida a la compra o construcción de viviendas, financiada por el Banco de Córdoba.

TU CASA TU ESCRITURA

Procura brindar seguridad jurídica en la propiedad de inmuebles a grupos vulnerables que no posean otra vivienda y que no cuenten con los recursos para afrontar los gastos del proceso. En total, mediante esta iniciativa, se gestionaron **6.076 escrituras**.

TARIFA SOLIDARIA

Bonificaciones en los servicios de luz y agua y en el Impuesto Inmobiliario provincial destinado a las familias con mayor estado de vulnerabilidad de la provincia de Córdoba. El beneficio se extiende a centros de jubilados, centros vecinales y entidades sin fines de lucro que trabajan con personas de la comunidad en situación de vulnerabilidad social. Es una acción del Ministerio de Desarrollo Social que alcanzó a **260.000 beneficiarios** en el año 2021.



Beneficios de transporte para igualar oportunidades

Desde la Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba se busca desarrollar políticas de transporte que busquen dar respuesta a esta mirada multidimensional que se tiene de la pobreza. En ese sentido, se desarrollan dos estrategias principales: por un lado, aquella orientada a la demanda de transporte, y por otro lado, aquella orientada a la oferta de transporte.

Respecto a la estrategia enfocada en la demanda que la ciudadanía hace de los servicios de transporte, como primera instancia se identifica claramente a la población objetivo, es decir, cuáles son los sectores que requieren mayor accesibilidad al transporte público. Así, uno de los ejes de esta demanda se orienta a fortalecer el acceso al transporte de los estudiantes de la Provincia de Córdoba. Para ello, se lleva a cabo el programa Boleto Educativo Gratuito, buscando lograr que la población escolar cuente con las herramientas

1 FIN DE LA POBREZA

para participar de las escuelas, y que el transporte no sea una limitación para que las personas puedan estudiar en cualquiera de los niveles, inicial, primario, secundario y universitario. Además, se implementan otros planes centrados en dar respuesta a la demanda de ciertos grupos poblacionales que necesitan de este apoyo, tales como el Boleto Obrero Social, para personas que -si bien disponen de empleo- su salario es menor a los dos salarios mínimos, para así lograr a través de este beneficio de transporte un mayor ingreso por parte de estos trabajadores. De igual manera, también se encuentra el Boleto Social Cordobés destinado a personas en situación de precariedad.

En relación a la estrategia enfocada a la oferta de transporte, donde el abordaje es más global, se llevan a cabo compensaciones tarifarias dentro del transporte público de pasajeros que incluyen tanto a los urbanos, que recorren el ejido de una ciudad, e interurbanos, que conectan los municipios de la Provincia. El objetivo de esta segunda estrategia busca atenuar el costo que tiene que afrontar el usuario del pasaje total, por lo que parte de dicho costo es solventado por los gobiernos en sus tres niveles, nacional, provincial y municipal, quienes trabajan articuladamente. De esa manera, al atenuarse ese costo, permite que se amplíe la accesibilidad del transporte a toda la ciudadanía y se fomenta de igual modo la movilidad productiva.

Finalmente, es importante remarcar la manera en cómo se implementan estas estrategias. En el caso de aquella orientada a la demanda, se busca hacer una correcta identificación de los ciudadanos que necesitan de estos programas. Por ejemplo, en relación con el Boleto Educativo Gratuito se trabaja en conjunto con los sistemas de gestión educativos de escuelas públicas y privadas, así como con los sistemas de las universidades. Además, se implementa la inscripción web de los alumnos, lo cual facilita el acceso y minimiza el tiempo del trámite. En relación a la implementación de la estrategia hacia la oferta, se llevan a cabo análisis regulatorios de costos, y se identifican las proporciones de las tarifas que deben ser aportadas por el estado.

Destacando los principales programas que dan respuesta a la política de transporte de la Provincia de Córdoba encontramos los siguientes:

BOLETO EDUCATIVO GRATUITO (BEG)

Beneficio destinado a estudiantes regulares, docentes con tareas frente al aula y personal no docente de instituciones educativas públicas de gestión estatal y de gestión privada con aporte estatal, desde el nivel inicial hasta el superior, incluyendo a los estudiantes regulares de las universidades públicas radicadas en la provincia. En total, este programa llegó a **125.505 beneficiarios** en el año 2021.

BOLETO ADULTO MAYOR (BAM)

Beneficio pensado para los adultos mayores, con el cual acceden de forma gratuita a los servicios de transporte público de pasajeros urbanos e interurbanos. Abarca a hombres mayores de 65 años y mujeres mayores de 60 que registren domicilio en la provincia. Esta iniciativa contó con **89.007 beneficiarios** durante el año 2021.

**BOLETO SOCIAL CORDOBÉS (BSC)**

Dirigido a jefes de familia del padrón de beneficiarios de la Tarjeta Social. Posibilita viajes urbanos gratis por mes, con libre disponibilidad horaria y en cualquier empresa del servicio de transporte urbano. El programa benefició a **16.371 jefes de familia** en 2021.

BOLETO OBRERO SOCIAL (BOS)

Beneficia a trabajadores en relación de dependencia en el ámbito público o privado, que residen en la provincia de Córdoba. Esta iniciativa alcanzó a **17.129 beneficiarios** en 2021.

2 HAMBRE CERO



Respecto a los programas sociales orientados a la reducción del hambre, y en ese sentido enfocados en atacar la pobreza extrema, el Gobierno de la Provincia de Córdoba lleva adelante a través de sus distintos Ministerios la ejecución de Programas Sociales con el objetivo de brindar el apoyo y acompañamiento a cada uno de los cordobeses en situación de vulnerabilidad. Estos programas están pensados de manera integral para acompañar a cada ciudadano a lo largo de todo el ciclo vital.

Una de las características fundamentales de la gestión de beneficios sociales para reducir la pobreza extrema en la provincia, es la articulación de los diferentes programas con los diversos actores sociales, como son las organizaciones civiles, los municipios, los sectores privados, los sectores empresariales, las universidades, entre otros, en diálogo permanente con el Gabinete Social Provincial, favoreciendo la construcción de un entramado social que se retroalimenta y genera crecimiento.

En este marco, uno de los actores gubernamentales principales en el desarrollo de programas de asistencia directa al ODS 2 es el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba. Esta área es la encargada de la asistencia, prevención y promoción de los derechos humanos de las personas y las familias que más lo necesitan y que se encuentran en situación de vulnerabilidad en todo el territorio provincial.

D desde una perspectiva integral lleva adelante la ejecución de los siguientes programas:

TARJETA SOCIAL

Programa destinado a asistir a familias de cuyos ingresos sean inferiores al valor de la Canasta Básica Alimentaria para proveer al mejoramiento de su salud y desarrollo humano a través de una alimentación adecuada, garantizando el acceso a un nivel alimentario mínimo que satisfaga los requerimientos nutricionales esenciales. Se realiza una transferencia monetaria de manera mensual. Durante el año 2021 fueron entregadas **45.347 tarjetas sociales**.



PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS VULNERABLES

En relación a la temática alimentaria se realiza también asistencia a Grupos Vulnerables. Está destinada a poblacionales biológica y socialmente en riesgo como lo son los pacientes oncológicos e HIV positivos que no poseen obra social. El objetivo es garantizar el acceso a productos que integran la canasta familiar básica para lo que se transfiere una ayuda económica mensual.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN AL CELÍACO

Con el fin de brindar al paciente las posibilidades de consumir alimentos libres de componentes perjudiciales para la salud. Está destinado a personas celíacas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, sin límite de edad. La transferencia se realiza en modalidad de entrega de módulos o transferencia económica.

MÓDULOS ALIMENTARIOS

A partir del comienzo de la pandemia, se reforzó la entrega de módulos alimentarios y leches. Estos recursos fueron entregados tanto a familias que solicitaban ayuda alimentaria como a merenderos, comedores, copas de leche y ollas populares. Se entregaron más de **95.000 módulos alimentarios y más de 30.000 unidades de leche en polvo** en la zona de Córdoba Capital y Gran Córdoba.

2 HAMBRE CERO



PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE CÓRDOBA (P.A.I.COR)

Programa para niñas, niños y jóvenes carenciados que asisten a establecimientos educativos con una doble finalidad: contribuir a la inclusión y permanencia en el sistema educativo formal; y al adecuado crecimiento y desarrollo de la población escolar en situación de vulnerabilidad. Para ello, se brinda asistencia alimentaria y se busca impulsar hábitos para una alimentación saludable. Esta es una acción de la Secretaría General de la Gobernación. Durante el año 2021, el programa contó con la **asistencia integral a 312.885 beneficiarios y 3.249 comedores.**

MÁS LECHE MÁS PROTEÍNAS

Con el fin de abordar el aspecto alimentario en los primeros años, se implementa el programa Más Leche Más Proteínas, el cual apunta a garantizar la calidad nutricional de los niños y niñas de la provincia de Córdoba desde su nacimiento y hasta que finalicen la escuela primaria, para promover su crecimiento, desarrollo, salud, seguridad alimentaria y rendimiento escolar. El programa provee leche entera y maternizada a niños y niñas de 0 a 11 años pertenecientes a sectores vulnerables. La implementación del programa implica la articulación del Ministerio de Desarrollo Social, municipios, comunas y cuenta con la asistencia técnica del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación. Las inscripciones se hacen a través de los colegios, Salas Cuna, municipios, centros de salud y ciudadano digital. Se conforma un padrón unificado de beneficiarios en el que no se duplican los registros. La distribución de los insumos se realiza mensualmente, a través de un servicio de logística, en municipios, comunas y Salas Cuna. Se establecen puntos de entrega en localidades de la Provincia de Córdoba y barrios de la Ciudad Capital (para el caso de las Salas Cuna de ONG). Este programa benefició a **252.394 niñas y niños de 0 a 11 años.**



3 SALUD Y BIENESTAR



Desde la Provincia de Córdoba, de la mano del Ministerio de Salud, y en diálogo con las otras reparticiones gubernamentales, se lleva a cabo una estrategia orientada a la Atención Primaria de la Salud, desde una visión que integra la asistencia, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y el cuidado continuo. Esta estrategia se convierte en un Modelo de Salud Familiar, Comunitaria y Participativa, el cual se guía por una serie de objetivos: el acceso a la salud, la integración del cuidado, los cuidados integrales y la permanencia de los cuidados. En este marco, con el foco puesto en los cuidados de la población se fomenta la integración sanitaria.

Dentro de los ejes principales que guían el accionar en pos de la Atención Primaria de la Salud se encuentran las acciones orientadas en lograr la cobertura efectiva universal de toda la ciudadanía. En base a este eje se desarrollan los programas de protección integral de la salud y la promoción del acceso al sistema de salud. Para garantizar este eje, se encuentran definidas las líneas de cuidados priorizadas, las cuales entran en vinculación estrecha con el sistema de salud, resaltando el plan de reestructuración hospitalaria enmarcado en dar respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID19. Asimismo, este segundo eje implica un conjunto de respuestas sociales organizadas que posibilitan el cuidado de las personas incluyendo acciones para el cuidado integral de la gestación, el control y cuidado del niño hasta los mil días. Además, involucra el trabajo con los adultos mayores, en relación directa con programas que buscan dar respuesta a desafíos tales como la diabetes e hipertensión arterial. En esta misma línea, encontramos las acciones de pesquisa tales como las que abarcan al cáncer, poniendo foco en el cáncer de mama, de cuello de útero y el cáncer colorrectal. Finalmente, los programas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

A continuación se dan cuenta de las principales acciones para dar respuesta a esta estrategia de atención primaria de la salud:

SI SALUD

Reforma integral de los procesos de gestión y atención hospitalaria de la provincia de Córdoba, incluyendo la provisión de un software integrador de esos procesos (Sistema de Gestión Hospitalaria – SGH) y que, a la vez, integre y administre la Historia Clínica Digital Única (HCDU).

PLAN DE REESTRUCTURACIÓN HOSPITALARIA

Se adecuan hospitales con cambios en su infraestructura, incorporación de aparatología y de personal del equipo de salud por COVID-19. En total, se realizaron **4 nuevos hospitales** y 42 obras de mejoras y mantenimiento.

PROGRAMA DE INMUNIZACIONES

El objetivo es la disminución de la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación. También, se busca tener la disponibilidad de las vacunas acorde al esquema nacional mediante una adecuada programación. Durante el año 2021 se aplicaron 6.462.950 dosis de vacuna Covid-19, 450.832 dosis de vacuna antigripal y 3.184 dosis aplicadas para la fiebre hemorrágica, entre otras

EQUIPAMIENTO DESTACADO EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

220 freezers (fijos y portátiles) para vacunas.

10 ambulancias de Alta Complejidad.

300 concentradores de oxígeno.

Camas de terapia estándar y para pacientes con obesidad



3 SALUD Y BIENESTAR



PROGRAMA DE CHAGAS

Tiene por objetivo interrumpir la transmisión vectorial del *Trypanosoma cruzi* en la provincia de Córdoba y reducir la morbi-mortalidad por enfermedad de Chagas y su impacto socioeconómico, optimizando el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno de la infección congénita aguda y crónica y desarrollando estrategias generales y transversales a todo el programa. Se llevaron a cabo **24.828 serologías a mujeres embarazadas**.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ZONOSIS

Desarrolla la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por vectores. Se monitorea y realizan actividades de bloqueo y promoción para erradicar dengue, chikungunya y zika. Además, se trabaja para eliminar la rabia transmitida por animales, disminuir la incidencia de infecciones por picaduras de ponzoñosos y reducir posibilidades de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs).

PROGRAMA PROVINCIAL DE VIH/SIDA, ITS Y HEPATITIS VIRALES

Se trabaja para favorecer el diagnóstico temprano y el acceso universal al tratamiento de enfermedades infecciosas como Hepatitis B y C, VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

RED ASISTENCIAL DE LAS ADICCIONES DE CÓRDOBA (RAAC)

Sistema sanitario único, integral y multinivel destinado a abordar las problemáticas asociadas al consumo de drogas, brindando cobertura en todos los departamentos de la provincia. Estos dispositivos se articulan en cuatro niveles, de acuerdo a la complejidad de los casos que pueden abordar: centros preventivos (nivel I), centros asistenciales (nivel II), camas de estabilización (nivel III, en los hospitales provinciales) y comunidad terapéutica (nivel IV).



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



En sintonía con las metas e indicadores propuestos para el logro del ODS 4, orientado a garantizar la inclusión educativa de los jóvenes, el gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de su Ministerio de Educación posee entre los objetivos centrales de su política educativa el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje para mejorar la calidad educativa de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades; asegurar el acceso, permanencia y egreso de los y las estudiantes al sistema educativo en todo el territorio provincial; y proveer los recursos necesarios para fortalecer el sistema y a toda la comunidad educativa en su conjunto.

Iniciativas para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y el aseguramiento del acceso, permanencia y egreso al sistema educativo:

PROGRAMAS PEDAGÓGICOS PRIORIZADOS 2022

Anunciados al inicio del ciclo lectivo 2022 para todos los niveles de la educación obligatoria, los Programas “Leer y Escribir el mundo, desde las escuelas cordobesas”; “Pensar y Contar Matemática” y “Plan Leer, Escribir y Pensar en la Cultura Digital”, tienen como objetivo que las y los docentes puedan repensar sus prácticas de enseñanza para que las y los estudiantes logren los conocimientos, habilidades y el desarrollo de capacidades propios de estas temáticas y que constituyen la plataforma básica para integrar el resto del currículum. Los programas y el plan, convocan a incorporar prácticas situadas a fin de brindarles a niñas, niños y jóvenes procesos de mejora; comprometiendo a todas y todos a poner el foco en las alfabetizaciones básicas que brinda la escolarización para el logro de las finalidades formativas en cada uno de los niveles.

PRUEBA PROVINCIAL DE LOGROS DE APRENDIZAJES PRISMA

Tiene como propósito ser uno de los indicadores para dar información válida y confiable sobre los logros de aprendizajes de los estudiantes de tercer grado de la educación primaria y tercer año de la educación secundaria en dos dominios: Matemática y Lengua y Literatura. Surge en 2013 como parte de la propuesta de Autoevaluación institucional. Se aplicó en 2013, 2015, 2017, 2019 Y 2021. En su última edición, se trabajó sobre una muestra representativa de escuelas que dependen del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Se seleccionaron 306 escuelas de nivel primario y 310 escuelas de nivel secundario.

EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Desde 2010 la provincia avanza en el cumplimiento de la extensión de jornada en la educación primaria, alcanzando 6hs. La implementación actualmente abarca la totalidad de las escuelas primarias estatales.

EXPANSIÓN Y JERARQUIZACIÓN DEL NIVEL INICIAL

Las leyes provinciales 9870 y 10348 establecen la obligatoriedad de ampliación de la oferta escolar de sala de 3 años y las metas. Al año 2021, 1.116 secciones de sala de 3 años y 19.862 niños y niñas de 3 años. Asimismo, 2.301 secciones sala de 4 y 54.727 niños y niñas de 4 años. Finalmente, 2.281 secciones en sala de 5 y 57.854 niños y niñas de 5 años.

PROGRAMA “ENTRE LENGUAS”

Se desarrolla desde el año 2021 con el propósito de expandir y profundizar la enseñanza del idioma inglés en todas las escuelas de educación obligatoria, comenzando en algunas escuelas urbanas con Jornada Extendida (1.061 escuelas), en escuelas primarias rurales (122 escuelas) y en algunas escuelas secundarias de educación especial (24 escuelas).



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



En relación a la educación secundaria se encuentran los siguientes programas:

ESCUELAS PROA (PROGRAMA AVANZADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA)

Pone énfasis en las tecnologías de la información y de la comunicación a partir de la lectura del nuevo contexto que da cuenta del desarrollo acelerado de estas tecnologías y la consiguiente modificación en las formas de interactuar entre las personas y el conocimiento. Iniciado en el año 2017 como experiencia piloto, cuenta actualmente con **41 establecimientos educativos distribuidos en todo el territorio provincial.**

PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y TERMINALIDAD EDUCATIVA 14 A 17 (PIT 14 -17)

Implementado desde el año 2010, es un servicio educativo que posibilita a los jóvenes de 14 a 17 años que han abandonado la escuela o no la iniciaron, finalizar la Educación Secundaria participando de una propuesta formativa de calidad.

PROGRAMA NUEVO RÉGIMEN ACADÉMICO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA

Implementado desde el año 2018, introduce cambios en los dispositivos de asistencia, evaluación y promoción, entre otros, a fin de garantizar la finalización de la escuela secundaria cuya obligatoriedad establecen las leyes nacional y provincial de Educación.

VINCULACIÓN EDUCACIÓN Y TRABAJO

La provincia posee un firme compromiso con el desarrollo de iniciativas destinadas a promover este vínculo. Para ello, se destacan la creación de Bachilleres orientados con formación profesional con orientación de nuevas tecnologías aplicadas al agro, de programación y de robótica o automatización industrial. Adicionalmente, la provincia forma parte a través de sus escuelas secundarias orientadas del Programa de Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN) que certifica la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que mejorarán las oportunidades laborales de los egresados.

PROGRAMA PLANEA NUEVA ESCUELA PARA ADOLESCENTES

Se trata de una iniciativa que actualmente se lleva a cabo en conjunto con UNICEF en la implementación de la propuesta pedagógica de las escuelas secundarias con formación profesional. PLANEA busca el desarrollo de habilidades fundamentales y transferibles como aprender a aprender, ciudadanía activa, creatividad, pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo en equipo y comunicación. Además, la iniciativa promueve la alfabetización digital y la enseñanza de programación para preparar a los estudiantes para el mundo digital. Asimismo, procura la mejora en las condiciones de bienestar tanto docente como estudiantil.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



En relación a la Formación Docente

En el año 2016 se creó en el ámbito del Ministerio de Educación el **Instituto Superior de Estudios Pedagógicos** dedicado a la formación docente pos inicial como un proceso que contribuye al desarrollo profesional. Las propuestas de formación del ISEP se inscriben en los lineamientos de las políticas educativas que la Dirección General de Educación Superior -DGES- identifica como prioritarias.

En cuanto a proveer los recursos necesarios para fortalecer el sistema y a toda la comunidad educativa en su conjunto se encuentran las siguientes acciones:

PROGRAMA TU ESCUELA EN CASA

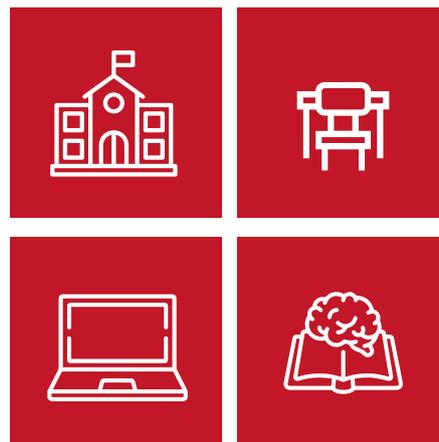
tiene como objetivo disponer propuestas de enseñanza y recursos educativos abiertos para docentes y directivos que puedan dar continuidad y acompañar la escolaridad de niñas, niños y jóvenes frente a los escenarios heterogéneos de la actualidad educativa.

PROGRAMA 100 NUEVAS ESCUELAS

Creación de 100 escuelas nuevas distribuidas en el territorio provincial.

DALE NOTEBOOK ESCOLAR

La línea de préstamos Dale Notebook Escolar, del Banco de Córdoba, creada para que las familias puedan financiar la compra de computadoras del programa de Inclusión Digital Educativa de la Provincia, se extendió a los estudiantes de todos los años del nivel secundario de la provincia.



En consonancia con las políticas provinciales señaladas, Córdoba participa de los siguientes programas educativos nacionales:

ACOMPañAR PUENTES DE IGUALDAD

Busca promover y facilitar la reanudación de trayectorias escolares y educativas para estudiantes intermitentes cuya interrupción ha sido potenciada por la pandemia, a través de circuitos de acompañamiento, apoyo y seguimiento a los y las estudiantes de los niveles obligatorios.

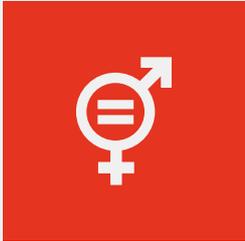
PLAN AURORA

Prevé la construcción de aulas, salas, salones de usos múltiples, núcleos sanitarios y acondicionamiento general de los centros educativos para la jornada extendida y sala de tres años en todas las escuelas públicas. Este plan cuenta con **40 establecimientos educativos**.

PLAN EGRESAR "PROYECTA TU FUTURO"

Busca garantizar el egreso efectivo de los y las jóvenes y facilitar la continuidad en los estudios superiores, mejorando la inclusión en el mundo del trabajo y la ciudadanía plena de derecho. El plan alcanzó a **5.141 estudiantes participantes**.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



El Gobierno de la Provincia de Córdoba implementa una política de estado destinada al empoderamiento de las mujeres, como sujetos de derecho con una mirada integral, llevando adelante acciones estratégicas para el fortalecimiento de su autonomía física, que involucra la eliminación de todas formas de violencia y la protección de la salud; la autonomía económica, que abarca sus oportunidades de trabajo y el acceso a recursos económicos; la autonomía en la participación política, que implica la participación en los espacios de toma de decisión política; y finalmente acciones por la integración de dichas autonomías.

En ese marco, tras más de 20 años de políticas públicas orientadas a los derechos de las mujeres y a la igualdad de género, desde el 2019, el gobierno de la provincia de Córdoba cuenta con su primer Ministerio de la Mujer en la historia. Esto suscribe a lo recomendado por organismos internacionales como la CEPAL que indican que los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer -aquellas instancias estatales que dirigen y coordinan políticas de igualdad de género - se deben ubicar en el máximo rango jerárquico institucional⁴. Asimismo, adscribe a la recomendación de Atenea en su informe "Camino a la Paridad" en Córdoba de fortalecer la institucionalidad de género, crear un organismo con rango ministerial y puntos focales de género en todos los ministerios⁵.

A nivel estratégico se trabaja, por un lado, en la transversalización de la perspectiva de género en todo el gobierno provincial mediante una Mesa Interministerial y el desarrollo del Presupuesto con Perspectiva de Género. También, se busca ir en sintonía con los avances regionales y nacionales manteniendo instancias de diálogo e intercambio en materia de género con otros gobiernos provinciales, el gobierno nacional y organismos internacionales.

Por otro lado, el gobierno trabaja para garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de las mujeres y la ampliación de sus autonomías en todas las dimensiones. Así, cuenta con programas específicos que amplían la autonomía física de las mujeres tanto en el abordaje de la violencia de género como en el cuidado de la salud integral. Además, hay programas puntuales que buscan ampliar la autonomía económica de las mujeres, sea mediante la atención sobre los cuidados, la generación de empleo en condiciones de igualdad, el fomento del desarrollo emprendedor y la reducción de la brecha digital de género. Finalmente, hay programas que trabajan por la ampliación de la autonomía en la toma de decisiones bregando por la participación plena de las mujeres en todas las instancias de poder, liderazgo y decisión.

A continuación se profundizan las acciones en el alcance de esta estrategia integral:

Alianzas para el alcance del ODS 5

MESA DE POLÍTICAS DE GÉNERO

El Ministerio de la Mujer es el órgano guía en la temática de género en la Provincia y responsable de transversalizar la perspectiva de género para el desarrollo de políticas públicas más justas e igualitarias. Desde allí, se coordina la Mesa de Políticas de Género integrada por referentes de todas las dependencias gubernamentales y universidades provinciales.

PRESUPUESTO PROVINCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Ministerio de la Mujer trabaja en conjunto con los Ministerios de Finanzas y de Coordinación para la construcción del **Presupuesto Provincial con Perspectiva de Género**. Desde el año 2020, se aúnan esfuerzos para alinear los programas presupuestarios a los ODS con especial hincapié en el ODS 5 Igualdad de Género.

⁴ CEPAL (s/d). Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Disponible en línea: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/nivel-jerarquico-mecanismos-adelanto-la-mujer-mam>

⁵ Atenea (2019). El Camino de la Paridad. Diagnóstico subnacional basado en el Índice de Paridad Política de ATENEA para la Provincia de Córdoba. Disponible en línea: <https://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/G%C3%A9nero/PNUDArgent-InfAteneaArgentina.pdf>

5 IGUALDAD DE GÉNERO



COMISIÓN DE GÉNERO DE LA REGIÓN CENTRO

Espacio de articulación con instancias nacionales y regionales, para intercambiar buenas prácticas, monitorear datos de género y avanzar hacia políticas de igualdad conjuntas. Atiende a la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas, el gobierno de Córdoba trabaja directamente para promover los derechos de las mujeres y ampliar sus autonomías en cada una de sus dimensiones.



Acciones para fortalecer la autonomía física de las mujeres. Modelo de gestión único e integral de abordaje de la violencia de género

POLO INTEGRAL DE LA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Concentra en un mismo espacio físico todas las áreas gubernamentales de los poderes ejecutivo y judicial responsables de la asistencia, protección, denuncia y fortalecimiento de las mujeres y sus hijas/os atravesando violencia de género. Cuenta con una línea de atención gratuita las 24 hs, asistencia psicosocioeducativa, toma de denuncia presencial y telefónica, refugio, entrega de botón antipánico, brigada de protección para emergencias 24 hs, becas de fortalecimiento económico, centro médico, sala de cuidado de infancias, escuela primaria y secundaria y cursos de oficio, entre otros. La mujer y sus hijas/os están en el centro del abordaje, lo cual simplifica y optimiza los procesos burocráticos, reduce la revictimización y evita la reincidencia en situaciones de violencia.

PUNTO MUJER

La llegada a todo el territorio provincial es una cuestión clave para el Gobierno que impulsa no sólo Polos Regionales y Unidades Regionales de Violencia en las 10 circunscripciones judiciales, sino que complementa estos entornos creando espacios seguros de acompañamiento y orientación para las mujeres de todos los municipios y comunas cordobesas. Existen **106 puntos activos** en la provincia de Córdoba.

INSTANCIAS FORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Entre ellas encontramos la **Diplomatura en Formación de Acompañantes Comunitarias** que busca ofrecer instancias formativas que se brindan tanto a los equipos técnicos como al público en general en convencimiento de que la educación y la formación son herramientas claves para la transformación estructural. Se coordina junto a 10 universidades de la provincia. Lleva cuatro ediciones y **más de 20.000 participantes** en total. Además, las **Residencias en Violencia Familiar y de Género**: orientadas para que profesionales de la psicología, abogacía y trabajo social puedan contar con formación teórica y práctica en la materia. Por otro lado, el Ministerio de la Mujer se ocupa de la implementación de la **Ley Micaela** que establece la formación obligatoria en género para todo el personal de la administración pública. Asimismo, se ofrece el **Curso de posgrado en atención a varones que ejercen violencia** para los equipos técnicos y las **Escuelas de Igualdad** para reflexionar sobre la masculinidad y las violencias de género en organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Por último, desde el 2021 se lleva a cabo el **Congreso de Ciencia y Género**, como un espacio de debate y reflexión para intercambiar conocimientos y compartir saberes en los ámbitos científico y tecnológico desde una perspectiva de género y derechos humanos.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



La autonomía física de las mujeres refiere también al efectivo cumplimiento del derecho a la salud, sobre todo la salud sexual y reproductiva

PLAN DE SALUD INTEGRAL DE LA MUJER (SIM)

Una línea de acción específica creada por los Ministerio de Salud y de la Mujer para garantizar el acceso a los servicios esenciales de salud integral y a los controles oportunos y seguros a todas las mujeres cordobesas. Desde allí se impulsan los Circuitos de Salud de la Mujer, donde en un solo recorrido ellas acceden a una evaluación completa de su salud junto al programa Córdoba Rosa que promueve la concientización activa sobre el cáncer de mama, su detección precoz y pronto tratamiento.

CIRCUITOS DE SALUD INTEGRAL

Recorrido que permite a las mujeres acceder a una evaluación completa de salud en el transcurso de una mañana junto a una atención centralizada en lo referido a su salud física, facilitando el acceso y gestión de los controles preventivos. De estos circuitos, participaron **27.231 mujeres**.

PROTECCIÓN DE LA EMBARAZADA Y SU BEBÉ

Busca promover el cuidado y acompañamiento de la mujer embarazada, puérperas y sus bebés, que no cuentan con obra social y en situación de vulnerabilidad. Atendiendo el cuidado de la salud durante el embarazo, priorizando los aspectos nutricionales de la mujer y su preparación para el momento del parto. La mujer embarazada puede acceder a estos beneficios, transporte gratuito con el fin de poder acceder a los centros de salud para realizarse los controles médicos, un ajuar que contiene los elementos necesarios para ella y el bebé en el momento de la internación, la leche fortificada y una ayuda económica por única vez. Este programa se lleva adelante a través del Gabinete Social Provincial interviniendo articuladamente el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Salud. En este marco, el Ministerio de la Mujer entrega un ajuar con todos los elementos necesarios para el parto y capacitaciones a profesionales de la salud, efectores del programa y gestantes. En el transcurso del año 2021 se entregaron **6.554 ajuares y 15.266 leches para las beneficiarias de esta iniciativa provincial**.

CÓRDOBA ROSA

Programa provincial creado por Ley N° 10.503 con el objetivo de promover la concientización activa sobre el cáncer de mama, su alcance, prevención, detección precoz y pronto tratamiento en todo el territorio provincial. En total se realizaron **3.857 eventos y acciones** en pos de la salud de las mujeres.



5 IGUALDAD DE GÉNERO



Fortalecer la autonomía económica de las mujeres

SALAS CUNA

A los fines de valorizar y redistribuir de manera más justa el tiempo y la dedicación a las tareas domésticas y de cuidado, el Ministerio de Desarrollo Social lleva a cabo el Programa Salas Cunas donde el Estado brinda espacios públicos de cuidado a las primeras infancias para que las mujeres con hijas/os a cargo puedan insertarse social y laboralmente. En ese sentido, el Programa tiene un doble objetivo: por un lado contribuir al desarrollo biopsicosocial de las niñas y niños desde los cuarenta y cinco días a los tres años de edad inclusive, promoviendo su estimulación temprana para garantizar el desarrollo de todo su potencial durante su primera infancia; por otro lado brindar a las madres un espacio de cuidado y contención para su bebé, mientras ella trabaja o estudia, contribuyendo así a su inserción social y laboral. Para ello, se relaciona con el Programa XMI implementado desde el Ministerio de Promoción del Empleo, que busca promover su inserción laboral, mientras que para lograr que culminen su trayecto educativo se articula con el Ministerio de Educación.

Estos **espacios de atención para niños y niñas de sectores vulnerables** se encuentran dentro del territorio provincial asociando la gestión del Estado provincial con organizaciones de la sociedad civil (ONGs, Fundaciones, Centros Vecinales) comunas y municipios. Además, el Programa Salas Cuna es financiado a través de aportes a las entidades civiles que articulan acciones del mismo. Durante el año 2021 funcionaron **431 Salas Cuna**.

CUARTO MES DE LICENCIA POR MATERNIDAD

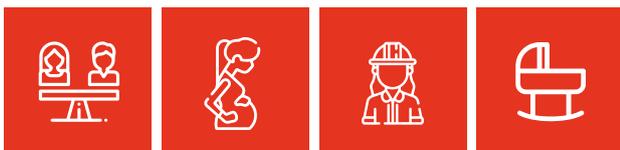
Conforme lo establece la Ley N° 10.342, consiste en la extensión de un mes de la licencia por maternidad a cargo del Estado provincial para trabajadoras del sector privado. En ese sentido, reconoce el aporte del sector reproductivo a la economía y el Estado es quien cubre el costo de la extensión de un mes más de la licencia por maternidad para las trabajadoras del sector privado. El beneficio del cuarto mes de licencia por maternidad alcanzó a **3.173 beneficiarias**.

AULA MAMÁ

Apoyo a la finalización de la escolaridad tanto de nivel primario como secundario para mujeres en situación de vulnerabilidad social y madres de Salas Cuna, en particular, y mujeres de toda la comunidad, en general. Esta iniciativa permitió que **320 mujeres** estudiaran por Google Classroom y acompañamiento por WhatsApp.

POR MÍ

Con el objetivo de generar más empleo para las mujeres y en condiciones de igualdad, el Ministerio de Promoción del Empleo y la Economía Familiar impulsa el programa Por Mí para que las mujeres y jefas de hogar desempleadas accedan a prácticas laborales y sumen capacitación y experiencia para afrontar el mercado laboral formal. El programa incluye a mujeres desde los 25 años cumplidos hasta llegar a la edad de jubilación o que perciban la Pensión Universal para Adultos Mayores. Abarca también a mujeres entre los 18 y 25 años con hijos a cargo. Son 20 horas de práctica laboral semanales. En su implementación, el programa llegó a **8.000 mujeres beneficiarias**.



COMISIÓN TRIPARTITA DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE VARONES Y MUJERES EN EL MUNDO LABORAL

Coordinada por el Ministerio de Trabajo, para garantizar los derechos de las mujeres y disminuir las brechas de segregación horizontal y vertical en el trabajo.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



FORO DE EMPRENDEDORAS MUJERES CÓRDOBA (FEM)

Con el propósito de propender al desarrollo emprendedor de las mujeres, el Ministerio de la Mujer lleva adelante el programa Foro de Emprendedoras Mujeres Córdoba (FEM) que cuenta con un portal de venta electrónica, instancias de formación financiera, líneas de crédito específicas con financiamiento a tasa cero y una red de Mentoras.

MESA DE MUJERES DE LA CÓRDOBA PRODUCTIVA

El Ministerio de Industria, Comercio y Minería cuenta con la iniciativa de la Mesa de Mujeres de la Córdoba Productiva desde la cual se irradian políticas transversales de género que buscan la participación y mejora de las condiciones de las mujeres en el sector comercial, industrial y empresarial. Esta Mesa de Mujeres de la Córdoba Productiva permite proporcionar soluciones a las temáticas relacionadas a las desigualdades de género e iniciar un camino que permita modificar paradigmas eliminando las relaciones jerárquicas de poder existente entre varones y mujeres.

ESPACIO MUJERES TEC

El Gobierno de la provincia pone especial énfasis en la reducción de la brecha digital de género y la incorporación de las mujeres en sectores estratégicos como las CTIM. Para ello, creó el Espacio Mujeres Tec, un coworking y pre-incubadora de emprendimientos tecnológicos de mujeres que reúne iniciativas públicas y privadas que trabajan en pos de un ecosistema tech más inclusivo. En el Espacio, converge el programa Conectadas para adultas mayores, ReinventarTec para mujeres de todos los sectores, el ciclo ABC digital para quienes poseen nulos o bajos conocimientos en tecnología y el programa **Tecnofem** orientado a niñas y adolescentes. Este último programa contó con **5.987 inscriptas/os** con edades entre los 13 y 67 años. En este espacio para mujeres Tec, también se desarrolla el programa WeStart para sensibilizar y acompañar el desarrollo emprendedor de las mujeres dentro de este sector.

Acciones para fortalecer la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres en la toma de decisiones de las mujeres

LIDERESAS

El Gobierno cuenta desde el año 2018 con el programa provincial Lideresas. Este promueve y fortalece la participación política de las mujeres y visibiliza las desigualdades históricas, obstáculos y violencia política que impiden el ejercicio pleno de sus derechos políticos. El programa llegó a **más de 2.000 mujeres**.

MESAS DE DIÁLOGOS POLÍTICOS

Se brindan encuentros de formación con disertantes de trayectoria internacional y se articula con el Observatorio de Paridad y Participación Política de la Universidad Católica de Córdoba.

Acciones para fortalecer la integración de las autonomías de las mujeres, desde una dimensión que las englobe

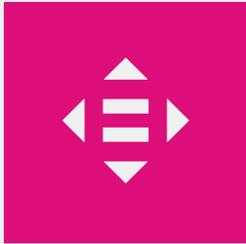
ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES MIGRANTES

Atiende las necesidades y realidades particulares de esta población desde una perspectiva interseccional.

PROGRAMA MUJERES A LA CANCHA

Busca la inclusión y la igualdad de condiciones y oportunidades de las mujeres en todos los ámbitos ligados al deporte.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



El Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene un profundo compromiso en pos de reducir las desigualdades y **garantizar que nadie se quede atrás**. De esta forma, desde una mirada integral y multidimensional del desarrollo sostenible, procura la consecución de acciones concretas para lograr la inclusión digital de las personas, en el entendimiento que las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a acelerar el cumplimiento de los ODS, en particular el ODS 10. Esta mirada desde la integralidad, comprende la inclusión de las personas adultas mayores y de las comunidades diversas en las políticas de gobierno con un enfoque de derechos humanos.

Inclusión digital de las personas

El uso de Internet y de los dispositivos digitales suponen formar parte de una sociedad “conectada”, donde la inclusión digital opera como ventaja y es clave para el desarrollo, contribuyendo así de un modo significativo al bienestar de las personas. En ese sentido el Gobierno de la Provincia de Córdoba considera que las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a acelerar el cumplimiento de los ODS, particularmente el ODS 10: “Reducción de las desigualdades”.

El gran desafío en materia de inclusión digital consiste efectivamente en la reducción de la brecha digital. En este marco, es importante plantear que desde el Gobierno de la Provincia se considera que existen distintas formas de desigualdad entre los individuos, los grupos sociales y las instituciones en relación a la conectividad. Por ello, trabajar en pos de reducir la brecha digital implica abordarla desde diversos ángulos, y así orientar las acciones según los diferentes tipos y dimensiones de la brecha, para así comprender la multiplicidad de aspectos que la misma brecha digital implica.

Una de las dimensiones es la brecha digital de género, que da cuenta de la diferencia entre hombres y mujeres en el acceso y uso de Internet. La brecha generacional, por su parte, es aquella que diferencia entre las generaciones, poniendo especial atención a los adultos mayores y el conocimiento que ellos tienen para incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en su cotidianidad. La brecha geográfica diferencia a grupos sociales que se encuentran tanto en zonas urbanas como en zonas rurales. Por otro lado, la brecha socioeconómica es aquella que diferencia entre condiciones económicas tales como niveles de ingreso o escolaridad. Por último, la brecha de discapacidad pone en evidencia las barreras en la accesibilidad de las tecnologías que tienden a excluir a las personas con discapacidad.

Además de las diversas dimensiones de la brecha digital, ésta también se puede clasificar según distintos tipos. Por un lado, encontramos aquel tipo que refiere al nivel de infraestructura digital disponible. Asimismo, la brecha de acceso, que es la posibilidad de acceder a internet a un precio asequible, una velocidad considerable y mediante dispositivos que permitan su utilización. Por otro lado, la brecha de uso abarca a las habilidades digitales que posibilitan el manejo de las TIC. Un tercer tipo es la brecha de apropiación que refiere al modo en que personas y/o organizaciones dotan de sentido sus prácticas en relación con tecnologías.

En base a esta comprensión de la Brecha Digital en términos multidimensionales es que el Gobierno de la Provincia actúa en pos de la inclusión digital, misión principalmente llevada a cabo por la Agencia Conectividad Córdoba del Ministerio de Vinculación Comunitaria, Protocolo y Comunicación. Así, la estrategia de abordaje de la inclusión digital requiere un conjunto de acciones que contemplen estos desafíos.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

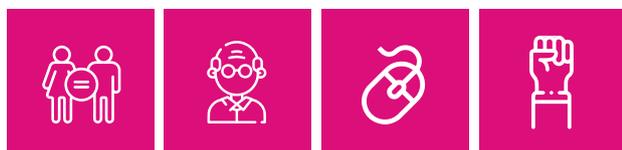


RED DIGITAL CÓRDOBA

La Red Digital Córdoba es la acción que tiene por objetivo actuar sobre la brecha digital de infraestructura desarrollando y operando la red provincial de telecomunicaciones, con el objetivo de que tenga presencia en los 427 municipios y comunas de la provincia. A fines del año 2019 se completó la certificación del cable de fibra óptica, cumpliendo con los parámetros de calidad que requiere una red de transporte de datos de alta capacidad. Durante el proceso de instalación de los **2.391 Km del cable de fibra óptica** el cuál fue llevado adelante por el Ministerio de Servicios Públicos con la construcción de los gasoductos troncales, se trabajó en la concreción de convenios con terceros para dar continuidad e integración a la red óptica, la definición de los nodos locales de distribución del servicio en cada localidad y el tipo de equipamiento a instalar en cada localidad. Hacia finales de 2020 se lanzó la licitación por la iluminación de la fibra óptica e instalación de los primeros 96 nodos en localidades de los 26 departamentos de la provincia. En diciembre de 2020 se creó por **Ley Provincial 10.737 la Agencia Conectividad Córdoba** como autoridad de aplicación del Plan Conectividad Córdoba y en su estatuto se definió su responsabilidad de operar la Red Digital Provincial y comerciar a nivel mayorista servicios de telecomunicaciones.

ABC DIGITAL

El ABC Digital busca acercar diversas instancias formativas teórico-prácticas para el desarrollo de competencias digitales abierta a la ciudadanía de la Provincia de Córdoba. Asimismo, tiene como objetivo abonar a la reducción de la brecha digital generacional (adultos mayores), género (mujeres, mujeres adultas mayores, mujeres en situaciones de violencia y comunidades diversas), socioeconómico (públicos emprendedores y trabajadores de la economía popular), discapacidad (personas con discapacidad), entre otros. En ese sentido, comprende una serie de dispositivos de alfabetización digital en formato de cursos virtuales/presenciales para el desarrollo de habilidades digitales orientado a distintos grupos poblacionales. El mismo se estructura en base a las competencias digitales del Marco Europeo, el cual establece de forma detallada las habilidades necesarias para ser competente en entornos digitales. Los cursos son de índole accesible y cuentan con intérpretes en lengua de seña argentina en todas las instancias audiovisuales sincrónicas y asincrónicas; y material de estudio digital accesible para descargar desde cualquier dispositivo tecnológico, garantizando la continuidad de un proceso de aprendizaje desde la flexibilidad y los nuevos abordajes metodológicos educativos del mundo digital actual. El material de estudio de cada uno de los cursos se aloja en la plataforma Campus Córdoba de la Provincia, y las clases además se suben al canal oficial de youtube de la Agencia Conectividad Córdoba. En el año 2021, se inscribieron **1.049 personas y se dictaron 7 cursos.**



A UN CLIC

A un clic busca acercar a la ciudadanía herramientas digitales para el desarrollo efectivo de actividades puntuales mediadas por tecnologías. Además, disponibilizar micro instancias de aprendizaje que estimulen la autogestión ciudadana en su vínculo con las TIC. Finalmente, generar situaciones de aprendizaje informal e instantánea que potencien el desarrollo de habilidades digitales ciudadanas. Por eso, se desarrollan contenidos útiles y simples para adquirir herramientas concretas y desarrollar nuevas habilidades digitales a través de videos, tutoriales breves, recomendaciones y buenas prácticas. Estos contenidos tuvieron más de **2.000 vistas.**

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



HUB CONECTIVIDAD CÓRDOBA

El Hub tiene como objetivo generar un espacio de intercambio de buenas prácticas y acompañamiento para el desarrollo de las políticas implementadas por la Agencia Conectividad Córdoba. Además, se busca obtener ideas o insumos relacionados con casos de éxitos en materia de inclusión digital y ampliar las vinculaciones con la comunidad de Internet y potenciar las redes de contacto. Para ello, el HUB Conectividad Córdoba constituye un espacio de debate, intercambio y fortalecimiento de los distintos programas de inclusión digital con el desafío de poder localizar la discusión de las agendas de la comunidad global de Internet a la realidad territorial de la Provincia de Córdoba. Cabe destacar que el HUB Conectividad Córdoba se encuentra conformado por expertos, referentes de organismos internacionales y otras entidades vinculadas a Internet con un conocimiento profundo en la temática de conectividad e inclusión digital que colaborarán como mentores en el desarrollo de las iniciativas y las agendas prioritarias de la Agencia Conectividad Córdoba.

Inclusión de las personas adultas mayores

PLAN CÓRDOBA MAYOR

Tiene el objetivo de garantizar el pleno goce de los derechos de las personas mayores de 60 años que residen en el territorio provincial. El Plan se ejecuta previa firma de Convenios con Municipios, Comunas, Centros de Jubilados e Instituciones que trabajen con personas mayores.

En este marco, el Plan Córdoba Mayor contempla recursos para personas mayores vulnerables que deben ser institucionalizadas, acompañamientos a personas en situación de vulnerabilidad social, insumos ortopédicos, insumos de accesibilidad para personas frágiles, asistencia telefónica psico-social, tarjeta social para adulto mayor, recursos para funcionamiento centros de jubilados, recursos para Talleres Socio/Recreativos; programa de Turismo Social (Colonias de Turismo); programa Turisteando (viajes a circuitos turísticos); Créditos para Emprendedores; Aportes a Proyectos Intergeneracionales; capacitaciones en diversas temáticas y asesoramientos técnicos; formaciones permanentes: Diplomatura en Gerontología Comunitaria y Política Pública en Vejez.

Además, incluye acciones bajo tres ejes principales: cuidados progresivos, con iniciativas como las residencias de larga estadía, viviendas tuteladas (en el año 2021, hubieron 119 viviendas tuteladas involucrando a 154 beneficiarios), asistencia gerontológica directa y apoyo gerontológico; participación, empoderamiento e inclusión comunitaria como el Programa de Fortalecimiento Institucional para Centros de Jubilados, promoción de centros integrales para personas mayores; y capacitación, formación deontológica y vinculación institucional con talleres en centros de jubilados y pensionados.

Inclusión de las comunidades diversas

La Provincia de Córdoba, desde su Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, lleva a cabo acciones para dar respuesta a los desafíos de inclusión social de las personas pertenecientes a la diversidad sexo genérica. En ese marco, la Provincia interpreta, en línea con concepciones derivadas del sistema interamericano de Derechos Humanos y de los tratados que la Nación Argentina ha suscripto, que los derechos de la diversidad sexo genérica son derechos humanos fundamentales que deben ser promovidos y protegidos ante su vulneración.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Asimismo, existen otros antecedentes que dan sustento a estas políticas tales como el Seminario sobre Diversidad Sexual, Identidad y Género de las Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR, en el cual se emitió la Declaración sobre los Derechos de las Minorías Sexuales en el MERCOSUR, donde se expresó “la urgente necesidad de trabajar para erradicar la discriminación por orientación sexual e identidad/expresión de género en nuestros países y reconocer los Derechos de la Diversidad Sexual como Derechos Humanos Fundamentales”. Por otro lado, la Organización de los Estados Americanos, a través de la Res. 2863 (XLIV-O/14) resolvió “alentar a los Estados Miembros a que, dentro de los parámetros de las instituciones jurídicas de su ordenamiento interno, consideren la adopción de políticas públicas contra la discriminación contra las personas a causa de orientación sexual e identidad o expresión de género”. De igual modo, en la Resolución 2908 (XLVII-O/17) la OEA, a instancias de la Relatoría sobre los Derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su punto tercero determinó: “Instar a los Estados Miembros a que aseguren una protección adecuada de las y los defensores de derechos humanos que trabajan en temas relacionados con los actos de violencia, discriminación y violaciones de los derechos humanos contra personas a causa de su orientación sexual e identidad o expresión de género.” Análogo mandamiento se encuentra en los Principios de Yogyakarta, específicamente en el Principio 2D donde se establece que los Estados “adoptarán todas las medidas apropiadas a fin de garantizar el desarrollo adecuado de las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, según sean necesarias para garantizarles a estos grupos o personas el goce o ejercicio de los derechos humanos en igualdad de condiciones. Dichas medidas no serán consideradas discriminatorias”.

En base a esto, la Provincia de Córdoba desarrolla una estrategia en relación a las personas pertenecientes a la diversidad sexo genérica, así como con otras poblaciones en situación de vulnerabilidad que se focaliza en dos aspectos principales: la protección y la promoción de derechos.

Respecto de la **protección de derechos**, se trabaja en clave de asistencia integral ante vulneración de derechos con el objetivo de derribar barreras de acceso al ejercicio de derechos que estén relacionadas con la exclusión social que ha operado históricamente sobre este colectivo. Así, se articulan acciones con diferentes ámbitos del gobierno provincial, de gobiernos locales y del gobierno nacional a fin de posibilitar el acceso a políticas públicas existentes en el marco del respeto a la orientación sexual, la identidad y la expresión de género. Problemáticas como la discriminación, el acoso, la violencia institucional, el acceso a la salud, a la educación, a la vivienda digna, aparecen como centrales en el accionar diario en clave de protección de derechos.

En el eje de **promoción de derechos**, es necesario destacar que mediante la Ley 10.544 se estableció el 17 de Mayo como Día Provincial por la Igualdad y la No Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género. Asimismo, se realizan capacitaciones a diferentes actores estatales y no estatales sobre diversidad sexo genérica, con especial énfasis en la Ley de Identidad de Género, se llevan adelante (desde 2019) el Programa de DDHH de las Niñeces, Juventudes, Adolescencias Trans/No binarias y sus Familiares o Referentes Respetuosos y el Programa ConocerT -Relevamiento Voluntario de Condiciones de Vida de Personas Travestis, Trans y No Binarias-. El ciclo de capacitaciones funciona en el marco de una planificación que prevé alcanzar a determinados actores estatales considerados clave en relación a las problemáticas referidas y a demanda de instituciones públicas o privadas que lo requieren. El programa dirigido a niñeces, juventudes y adolescencias trans y no binarias busca promover y proteger los derechos de las niñeces y juventudes trans y no binarias, visibilizándolas como sujetos de derechos, procurando que las nuevas/próximas generaciones crezcan libres de prejuicios, estigmas, violencias y discriminaciones basadas en su orientación sexual, identidad, expresión de género y/o diversidad corporal. Por último, el Programa ConocerT busca generar información consistente, actualizada y relevante para el diseño de



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



políticas públicas que tengan como destinatarias a las personas travestis, trans y no binarias, mientras prové a las organizaciones sociales que trabajan la materia información como insumo para sus acciones de defensa de los derechos de las personas que representan.

Cabe destacar que los dos ejes descriptos se trabajan en articulación con organizaciones sociales de toda la provincia y con los gobiernos locales, en línea con las recomendaciones internacionales en la materia, garantizando la cobertura de la totalidad del territorio provincial.

A continuación se detallan los programas:

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS ORIENTADA A POBLACIONES Y COMUNIDADES

Promueve la visibilización, sensibilización y capacitación sobre los derechos humanos de las poblaciones y comunidades, garantizando el acceso y goce de sus derechos. Políticas públicas de promoción y protección de los derechos humanos destinadas a las diversas poblaciones.

DERECHOS HUMANOS DE NIÑECES, JUVENTUDES TRANS Y FAMILIAS

El foco de este programa está en el pleno ejercicio del derecho a la identidad. De esta manera se busca promover y proteger los derechos de las niñeces y adolescencias trans y no binarias junto con el asesoramiento y acompañamiento a las familias y referentes afectivos sobre la Ley de Identidad de género. Durante el año 2021, **90 niñeces y juventudes** fueron acompañadas desde este programa compartiendo estos espacios con **44 familias**.

CONOCERT

Es el relevamiento de Personas Trans y No Binarias de la Provincia de Córdoba: realizado en articulación entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con la Dirección General de Estadística y Censos. El registro cuenta con datos de **53 personas trans y no binarias encuestadas**.

CONSEJO PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL ABORDAJE DE FEMICIDIOS, TRAVESTICIDIOS Y TRANSFEMICIDIOS

Integrado por los Ministerios de la Mujer, de Seguridad, y de Justicia y Derechos Humanos para tratar con urgencia y prioridad las violencias extremas por motivos de género, el gobierno. Este cuenta con el primer Observatorio Provincial contra la Violencia de Género para producir datos confiables que orienten la toma de decisiones.

PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Promueve la Ley de Identidad de Género y asiste las problemáticas que atañen a las personas LGBTIQ+ quienes atraviesan situaciones y violencias de género particulares. Es llevado a cabo por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia.



6.e. Mecanismos institucionales

La Provincia de Córdoba trabaja para favorecer la participación de los diferentes **grupos de interés** identificados según las diversas interacciones que tiene con cada uno de ellos. Así, el primer grupo de interés identificado, dado la función primordial del Estado en su esfera social es el grupo de los **Ciudadanos**, que incluye a los beneficiarios de los planes y programas de gobierno y usuarios de los servicios que brinda el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Un segundo grupo identificado son los **Colaboradores**, es decir todos los empleados dependientes del Poder Ejecutivo de acuerdo a los parámetros establecidos en el Régimen de Responsabilidad Fiscal (Ley 25.917) que a los efectos de cumplir con su rol dentro de la organización estatal, se constituyen como los servicios públicos que dan respuesta a las necesidades de quienes interactúan con el Estado. El tercer grupo definido son los **Proveedores**, este grupo abarca a las empresas o personas físicas locales que proporcionan bienes o servicios al Gobierno de la Provincia de Córdoba. Y, un cuarto grupo de interés, son las **Organizaciones**, que reúne a las empresas, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales, regionales, nacionales, organismos internacionales.

Adicionalmente, la Provincia cuenta con una serie de **mecanismos institucionales** para asegurar una participación plena, inclusiva y significativa con grupos específicos de interesados, como el sector privado, las cooperativas y el mundo académico.

- **MESA INTERMINISTERIAL** de la que participan todos los ministerios, secretarías y agencias pertenecientes al Poder Ejecutivo Provincial para reflejar y generalizar, en los próximos años, los ODS en las políticas y estrategias sectoriales de la provincia.
- **MESAS INTERSECTORIALES** enmarcadas en la política de gestión abierta y mejora continua para profundizar la implementación de los ODS en la Provincia.
- **MESA DE GOBIERNO ABIERTO LOCAL** compuesta por organizaciones sociales, referentes ministeriales, universidades y gobiernos locales junto con sus grupos de interés. La participación de la provincia en la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) busca profundizar el trabajo en materia de gobierno abierto para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de un trabajo articulado con distintos actores locales.
- **CONSEJOS PROVINCIALES** son espacios colaborativos para la realización de actividades en conjunto con diversos actores sociales buscando el desarrollo de políticas públicas conjuntas.
- **CONSEJOS Y MESAS FEDERALES** para la articulación de espacios de diálogo entre los diferentes niveles de gobierno. Así, el Gobierno de la Provincia participa en diversos órganos nacionales, provinciales y locales. Entre ellos podemos mencionar el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, la Mesa Federal de Género y Economía y el Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP).
- **GABINETES PROVINCIALES SECTORIALES** creados por el Gobernador de la Provincia, están conformados por Ministros/as y Secretarios/as, y se encargan del tratamiento conjunto de asuntos de sus respectivas competencias con responsabilidades asignadas por el Gobernador. En la Provincia de Córdoba actúan el Gabinete Social y el Gabinete Productivo, liderado por un/a coordinador/a.
- **CLUSTERS**, cuyo propósito fundamental es la asociatividad, dieron lugar a la conformación de nodos intersectoriales que reúnen a diversos actores claves. Se trata de modelos de vinculación entre la academia, el sector público y el privado. Este tipo de alianzas dinamiza el entramado socio productivo, expandiendo el potencial y permitiendo posicionar a la provincia a la vanguardia de las tendencias tecnológicas mundiales. Algunos ejemplos de clusters en la provincia son: Córdoba Technology Cluster, Cluster Impulso Tecnológico Villa María, Cluster Tecnológico de San Francisco, Cluster Tecnológico Río Cuarto, Cluster Biotecnología, entre otros.

6.f. Cuestiones Estructurales

En este apartado se presentan, por un lado, las cuestiones estructurales en el marco de un país federal como la República Argentina, donde la provincia de Córdoba es uno de los estados subnacionales que lo integra. Y, por otro lado, se comparten las principales estrategias de diálogo multinivel para dar respuesta a los desafíos estructurales.

Así, el alcance del Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030 dentro del territorio provincial se encuentra atravesado por diversas cuestiones estructurales, principalmente, referidas al contexto macroeconómico del país, inmerso en un periodo recesivo, con caídas en el PBI per cápita en los últimos años, combinado con una alta y creciente inflación. En particular, la progresiva recuperación de la actividad económica por el alivio de la situación sanitaria durante 2021 permitió un incremento de PBI per cápita a precios constantes del 9,2% en comparación con 2020, sin embargo, este indicador aún se encuentra un 8,9% por debajo de los niveles alcanzados en el año 2017. Respecto a la dinámica inflacionaria, entre los años 2017 y 2021 se acumuló un 471% de incremento en el índice de precios al consumidor relevado por INDEC, con una aceleración en la tasa de inflación interanual en 2021 y 2022, resultando este indicador en 51,4% al cierre de 2021 y 55,9% entre marzo 2021-2022 (última cifra disponible). Esto promovió un contexto generalizado de deterioro en las retribuciones reales de la ciudadanía en todos los segmentos ocupacionales, y especialmente, entre trabajadores que se desempeñan en la informalidad, lo cual sumado a bajas tasas de creación de puestos de trabajo se agravó la incidencia de la indigencia y pobreza, indicadores que alcanzaron en el segundo semestre de 2021, al 8,2% y 37,3% de los habitantes del país respectivamente.

Esta situación repercute en la Provincia de Córdoba, tanto a nivel productivo como social. Por ejemplo, en materia de empleo, en el sector registrado de la Provincia de Córdoba se perdieron 57 mil puestos de trabajo entre los años 2018 y 2020, pasando de casi 819 mil asalariados en el año 2018 a poco más de 760 mil en el año 2020. En el mismo periodo, el poder adquisitivo de los ingresos del sector registrado de la Provincia (que en términos comparativos es el segmento más protegido) sufrió una merma del 9%. En el año 2021 se observa una recuperación del empleo, registrando un crecimiento del 11% respecto del año previo, pero el poder adquisitivo de los ingresos laborales se recuperó sólo un 4%. Por otra parte, en el sector laboral informal de la Provincia de Córdoba, el empleo cayó un 9% en 2020 respecto del promedio del año 2018 a raíz de la pandemia y la crisis, pero el comportamiento fue dispar entre asalariados y cuentapropistas. Mientras que los asalariados registraron una caída del 20%, los cuentapropistas aumentaron en un 8%. En 2021 se recuperó fuertemente el empleo, aumentando un 16% respecto del año previo, con un aumento más marcado de los asalariados (+22%) que de los cuentapropistas (+9%). Los ingresos laborales de los trabajadores informales perdieron un 22% real en 2020 respecto del promedio del 2018, y se recuperaron sólo un 12% en el 2021. Además, el ritmo de avance de los precios se aceleró durante el año 2021, luego de la ralentización observada en 2020 producto de una demanda deprimida en un contexto de profunda recesión económica. Según datos de la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, el año 2021 cerró con una variación punta a punta en el Índice de Precios al Consumidor del 49,9% (47,3% si se considera la inflación promedio anual) y mostró variaciones mensuales promedio del orden de 3,4%.

En simultáneo, y como gobierno subnacional, la Provincia debe definir sus políticas de gastos e ingresos a partir de las pautas macroeconómicas que define el Gobierno Nacional en su proyecto de presupuesto. En este aspecto, se prevé para el año 2022 un aumento estimado del PIB del 4%; inflación promedio del 33%; y una proyección del tipo de cambio de \$/US\$ 131,1 a diciembre de 2022. Sin embargo, frente al contexto de volatilidad macroeconómica que se enfrenta y el rol que en éste juegan las expectativas de los actores económicos, es probable que estas proyecciones deban ser reconsideradas a medida que transcurran los próximos meses. En particular, el último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central (marzo 2022) da cuenta de una proyección esperada de la actividad económica del 3,2% interanual para 2022, una expectativa inflacionaria del 59,2% anual y tipo de cambio en 154 \$/US\$ a diciembre de este periodo.

Estrategias de diálogo multinivel para dar respuesta a los desafíos estructurales

Teniendo presente este contexto macroeconómico del país, la Provincia de Córdoba mantiene su diálogo de manera multinivel para adoptar las políticas que respondan a objetivos concretos definidos por la Provincia en pos de **reducir las desigualdades ODS 10** y **erradicar la pobreza ODS 1**, igualmente relacionado al **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles**, como por caso, son los **programas de movilidad pública**, con énfasis en la articulación en materia del Transporte Público de Pasajeros entre los niveles nacional, provincial y municipal, con el objetivo de procurar la sostenibilidad y asegurar el acceso a la movilidad pública de los ciudadanos. En este marco, el Gobierno de la Provincia de Córdoba se vincula tanto con el Gobierno Nacional así como con los municipios que poseen transporte urbano de pasajeros. En ese sentido, todos los niveles gubernamentales colaboran mediante subsidios a la oferta en diferente magnitud y con diversos criterios de acuerdo con un abordaje de complementariedad que permita ofrecer un mejor acceso a sistemas de transporte sostenibles y procurar la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Un aspecto clave de esta articulación es la vinculación multinivel para la recopilación de información. En ese sentido, los gobiernos provinciales aportan la información necesaria para que se pueda llevar adelante la distribución de los recursos nacionales, antes que estos sean distribuidos. Esta tarea se coordina con todas las autoridades de aplicación, que generalmente son los municipios. Posteriormente, con la información actualizada, el gobierno nacional define un esquema de distribución de subsidios y establece cláusulas de compromiso mínimo que deben cumplir los gobiernos provinciales a fin de poder recibir esos recursos. Se destaca que, si bien el estado nacional subsidia a todos los sistemas urbanos y suburbanos de cada provincia, los gobiernos provinciales son los únicos receptores de esos recursos y quiénes, finalmente, los hacen llegar a los municipios (en el caso de los urbanos) y a las empresas (en el caso de interurbanos).

De esta manera, una vez que los gobiernos provinciales conocen el esquema de subsidios nacionales, definen un esquema propio de subsidios que intenta dialogar con el esquema nacional, ya sea para seguir la misma línea o para pulir cualquier desequilibrio que puedan generar los subsidios nacionales. Por su parte, la Provincia establece cláusulas de compromiso mínimas a los municipios, siendo una de éstas que los estados municipales también aporten recursos a sus propios sistemas de transporte urbano de pasajeros. De esta forma, la articulación de compromisos multinivel asumidos por los gobiernos asegura que todos aporten recursos a fin de asegurar la sostenibilidad del sistema y la accesibilidad a los sistemas públicos de transporte.

Otra experiencia que aprovecha las sinergias generadas en la acción conjunta con otros niveles de gobierno, son los **programas sociales provinciales orientados a la solución habitacional**. Estos programas buscan alcanzar el **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles**, y avanzar en la inclusión social de las personas, sin dejar a nadie atrás. Un ejemplo es el programa "Lo tengo", que consiste en dotar a familias cordobesas de lotes que contienen infraestructura de agua, energía, luz y cordón de cunetas, este programa está articulado con los gobiernos locales, en ese sentido la Provincia financia la infraestructura necesaria para que las viviendas a construir cuenten con los servicios básicos, luego los gobiernos locales realizan las obras necesarias en los macro lotes, y las normas para la entrega de lotes con escrituras libres. Otro caso de gobernanza multinivel en pos del ODS 11 es el Programa Semilla Habitacional, que consiste en la entrega de materiales para la construcción de módulos habitacionales, en este caso la articulación se da a través de la firma de convenios entre la Provincia y los gobiernos locales, estos convenios implican la entrega del 100% de los materiales para la construcción de viviendas, y un aporte monetario para la mano de obra. Así, la Provincia establece vínculos con los gobiernos locales, y estos gobiernos con los beneficiarios del programa.

Continuando con los desafíos del Gobierno Provincial, en cuestiones referidas a la colaboración y cooperación con otros gobiernos multinivel la Provincia se relaciona, por un lado, con el Gobierno Nacional, estableciendo vínculos complementarios que posibilitan la optimización de la asistencia integral a las

personas, y por otro, con los gobiernos locales, estableciendo alianzas para fortalecer el nexo territorial con las necesidades de la población destinataria de las políticas sociales. Este es el caso del **Plan de Federalización para la Gestión de Comedores Escolares** que apunta al avance del **ODS 2 Hambre Cero**, el cual se instrumenta localmente por medio del Programa de Asistencia Integral Córdoba (PAICor), focalizado en brindar respuesta alimentaria a niños y niñas carenciados que asisten a establecimientos educativos. Los gobiernos locales acompañan a la Provincia en la gestión del servicio alimentario respondiendo a las necesidades de cada contexto local. Se trata de 338 municipios y comunas con convenio vigente que involucra a 119 mil niños y niñas beneficiarios. Asimismo, en el caso de estas políticas de asistencia alimentaria, la Provincia procura complementar sus acciones con los programas nacionales existentes, tales como la Tarjeta Alimentar. La gobernanza multinivel también se observa en relación a políticas sociales que apuntan al avance del **ODS 5 Igualdad de Género**. Un ejemplo de ello son los **Punto Mujer**, espacios ubicados en diversas localidades de la provincia para la contención y atención de las mujeres ante situaciones de violencia por razones de género. Este programa se articula territorialmente con los municipios de Córdoba.

Al respecto de la **colaboración y cooperación** de la Provincia **con el Gobierno Nacional** en materia de gestión del agua con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable, segura y asequible para todas las personas en 2030 tal como lo expresa el **ODS 6 Agua limpia y saneamiento**, se fomenta la gestión eficiente de los recursos hídricos para preservar los ecosistemas hídricos y su diversidad biológica, adoptando medidas positivas y sostenibles en el ambiente. De esta manera, la **gestión de los recursos hídricos provinciales** se encuentra alineada a la nacional, adoptando los 3 pilares del Plan Nacional del Agua, a saber: agua y saneamiento, adaptación a los extremos climáticos, agua para la producción y aprovechamiento multipropósito y biomasa, destacando como ejes transversales la preservación de los recursos hídricos, el fortalecimiento de capacidades, la innovación y la participación.

Esto, junto con los Principios Rectores de la Política Hídrica, son las dos herramientas sobre las que se basa la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) en la provincia. El marco legal provincial que aporta a la GIRH está establecido en la Constitución Provincial de 1987 y la ley N° 5.589 (Código de Aguas), modificada por leyes No 8.853 y No 8.928. Ambas incorporan la temática ambiental de manera integral y han innovado en aspectos vinculados a los recursos naturales.

Por su parte, el Código de Aguas establece la regulación de las aguas interprovinciales y su aprovechamiento, las aguas privadas, del registro y catastro de aguas, de los sistemas para uso y aprovechamiento de las aguas públicas, del uso del agua con relación a las personas, de ciertos usos especiales y concesión empresaria, de la defensa contra efectos dañosos de las aguas, de las obras hidráulicas, las restricciones al dominio, de las servidumbres administrativas y de la jurisdicción, competencia y régimen contravencional. En tanto, la Provincia ha delegado la gestión de los recursos hídricos en una administración autárquica la "Administración Provincial de Recursos Hídricos" (APRHi) con capacidad de actuar de manera pública y privada, con individualidad financiera y patrimonio. De esta manera, se valoriza la planificación y la puesta en marcha de los diferentes planes, programas y proyectos para ejecutar las obras que se planifican.

A partir de estos casos, se busca dar cuenta de experiencias concretas de estrategias de vinculación multinivel que la provincia de Córdoba implementa, conjuntamente con otros niveles de gobierno, con el objetivo de dar respuesta a los desafíos estructurales que implica el trabajo en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local.

7. Progresos en los Objetivos y metas

La provincia de Córdoba adhiere a la importancia de realizar el análisis de los progresos materializados en relación a los 17 ODS y, adicionalmente, entiende la necesidad de un abordaje multidimensional de las condiciones de vida de las personas que permita medir el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados por la Provincia. De este modo y siguiendo las recomendaciones de la OCDE, elaboró un conjunto de indicadores propios para dar seguimiento a las prioridades de la Provincia en el alcance de la Agenda 2030. Este set de indicadores se encuentra enmarcado en la planificación de una encuesta de hogares denominada **Encuesta de Bienestar** que permite obtener un panorama más claro sobre el bienestar multidimensional en Córdoba, y contribuye a evaluar el efecto de las políticas públicas en la realidad de los ciudadanos. En ese sentido, como resultado de estas acciones de fortalecimiento de la infraestructura estadística, el Gobierno de la Provincia de Córdoba cuenta actualmente con una herramienta que permite conocer, las condiciones de vida de siete de cada diez habitantes de ciudades de todo el territorio provincial.

Cabe destacar que para la consecución de esta nueva herramienta de medición se trabajó con el asesoramiento de OCDE y en articulación colaborativa con el sector académico a partir de la asistencia técnica de la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, es importante remarcar que el conjunto de indicadores propios desarrollados por Córdoba para el alcance de la Agenda 2030 se complementa y aprovecha del proceso de desarrollo de indicadores estadísticos tradicionales medidos a nivel nacional, y se nutre al mismo tiempo de los indicadores propuestos por Naciones Unidas para la Agenda 2030, configurándose de ese modo, un **set robusto de indicadores orientados a medir el avance hacia los ODS en la Provincia de Córdoba.**

De esta manera, la provincia de Córdoba prioriza el monitoreo de los indicadores más relevantes en el contexto de las metas priorizadas de los ODS del 1 al 5 y el 10. El ejercicio de definir, priorizar y medir indicadores es liderado por la Secretaría de Fortalecimiento Institucional (SFI) del Ministerio de Coordinación. Las diferentes áreas gubernamentales involucradas en el trabajo sobre la Agenda 2030 son participantes activos en la Mesa Interministerial ODS, que proporciona una plataforma para compartir, debatir y validar la información y los datos requeridos en el marco de los indicadores provinciales. El trabajo con los indicadores se realiza en colaboración con la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC), que lidera el trabajo estadístico metodológico.

Tomando los ODS priorizados como base, la SFI y la DGEyC llevaron adelante un análisis de diferentes conjuntos de indicadores para encontrar aquellos que se adecuaban a Córdoba: i) indicadores propuestos por Naciones Unidas y el Banco Mundial; ii) indicadores adoptados a nivel nacional por el gobierno argentino; iii) indicadores locales desarrollados por la OCDE sobre el bienestar regional; y iv) indicadores de gestión utilizados por las diferentes áreas.

Sobre la base de estos análisis y bases de datos, se elaboró una lista de indicadores teniendo en cuenta las circunstancias regionales de Córdoba. De esta lista, alrededor de 30 indicadores se pueden medir a través de la Encuesta de Bienestar provincial realizada directamente por la DGEyC, se actualiza dos veces al año y los datos corresponden a los cuatro aglomerados urbanos más grandes de la provincia (Gran Córdoba, Río Cuarto-Las Higueras, San Francisco y Villa María-Villa Nueva), abarcando al 55% de la población total de la provincia y al 72% de la población que reside en ciudades. En cuanto a datos disponibles de fuentes nacionales, en Argentina, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) es responsable de la actividad estadística oficial. Los datos de encuestas coordinadas por el INDEC (Censo 2010, Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, Encuesta de Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, Encuesta Permanente Ampliada de Hogares), permiten obtener indicadores comparables entre provincias.

Vale mencionar que el conjunto de indicadores propuesto constituye una primera aproximación para el seguimiento de aspectos relevantes que influyen en el logro de las metas priorizadas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre éstos se incluyen tanto indicadores de gestión (ligados al desarrollo integral de la estrategia de política pública de la Provincia) como indicadores de resultados alcanzados en diferentes enfoques de análisis del cumplimiento de tales metas y objetivos. Asimismo, como parte de la continuidad del trabajo colaborativo entre distintas áreas del Gobierno Provincial y actores externos (universidades, organizaciones no gubernamentales, empresas, entre otros) se prevé seguir trabajando en la revisión y robustez de este conjunto de indicadores, así como también en promover y cuantificar metas intermedias y finales en vista al año 2030, que permitan dar seguimiento a corto y mediano plazo de la evolución de la estrategia provincial en torno a la Agenda, actuando proactivamente en aplicar medidas correctivas que promuevan un alcance efectivo de las metas priorizadas por la Provincia.

En base a ello, este apartado del reporte voluntario, abrió un **debate en torno al proceso de actualización de los indicadores de seguimiento** de las metas priorizadas por la provincia, principalmente, en lo que refiere a la conceptualización de los indicadores que se obtienen de fuentes diferentes a los datos que brinda la Encuesta de Bienestar de la provincia. Simultáneamente, esto repercutió en la necesidad de realizar ajustes en líneas base para adecuarlas a las nuevas conceptualizaciones y en la pertinencia o no del indicador para medir determinadas metas.

Esta situación se dió al abordar los **indicadores de la meta priorizada 2.1** enfocada en reducir el hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular de los pobres y personas en situación de vulnerabilidad, donde se redefinió que los indicadores a reportar fueran 4 en lugar de 5. Dentro de la misma meta 2.1, se analizaron los datos de otro indicador referido a las tarjetas sociales otorgadas para alimentos, en función de que dicho programa en su implementación incorporó articulaciones de complementariedad con otro programa del Gobierno nacional, de esta forma complementar los esfuerzos para cubrir las necesidades de alimentación de esta población vulnerable. En el caso de la **meta 2.3** que pone énfasis en duplicar la productividad agrícola mediante el acceso a recursos e insumos de producción, se modificó la definición del indicador sobre estaciones meteorológicas para incluir todas las que dependen del Gobierno de la provincia de Córdoba. Siguiendo el análisis de los indicadores, en la **meta 2.a** se re-conceptualizó un indicador para brindar datos de los beneficiarios de un programa referido a buenas prácticas agropecuarias y, se evaluó la pertinencia de no incluir otro indicador por la imposibilidad de acceder a los datos en base a la misma unidad de medición (familias vs. beneficiarios). De esta forma, a través de dos indicadores seleccionados se realiza el seguimiento de la meta 2.a.

En relación a las **metas del ODS 3**, la Provincia cuenta con indicadores sólidos con fuente en las estadísticas vitales anuales del Ministerio de Salud que dan cuenta de la importancia de la salud y el bienestar de la población para el Gobierno de la Provincia de Córdoba en el desafío por reducir la mortalidad materna, de recién nacidos y menores de 5 años y, al mismo tiempo, garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva y lograr la cobertura sanitaria universal y el acceso a los servicios de salud, asequibles y de calidad para toda la población de la provincia.

Respecto de las **metas del ODS 4** Educación de calidad se articula la provisión de datos estadísticos del Ministerio de Educación y de la Encuesta de Bienestar, ambos de la provincia. En particular, al trabajar la meta 4.3 focalizada en garantizar el acceso igualitario a una formación superior, se advirtió la necesidad y oportunidad de reemplazar los indicadores que tenía como fuente la publicación anual de un organismo nacional y que modificó la forma de presentación de los datos. Así, dada esta situación se consideró complementar con indicadores propios de la Encuesta de Bienestar referidos a la población con formación superior.

Continuando con el desafío de dar cuenta de los progresos en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados, las **metas del ODS 5** para el logro de la igualdad de género tienen su seguimiento mediante un set de indicadores para las metas que ponen énfasis en la eliminación de todas las formas de violencia de género (5.2), en reconocer y valorar los cuidados no remunerados (meta 5.4) y en asegurar la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública (5.5).

Al respecto del seguimiento de los progresos en el **ODS 10** que pone de manifiesto la centralidad que otorga la Agenda a la reducción de las desigualdades, la Provincia valoró la necesidad de incorporar indicadores que colaboren en la medición de la meta priorizada y orientada a potenciar y promover la inclusión de las personas garantizando la igualdad de oportunidades, donde se incorpora la inclusión digital dentro de la política social de la provincia y suma esfuerzos para obtener indicadores que permitan el seguimiento de la reducción de la brecha digital para igualar oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.

Se destaca, como cierre del análisis de los indicadores de seguimiento de las metas priorizadas, que la robustez de los **indicadores de las metas del ODS 1** demuestran el compromiso de la Provincia, alineado a la Agenda 2030, en poner fin a la pobreza. Así, la pobreza en la provincia de Córdoba tiene su propia medición, en la comprensión de la necesidad de contar con un abordaje multidimensional de las condiciones de vida de las personas. Esta innovadora medición permite contar con indicadores de seguimiento que, además de calcular la pobreza e indigencia en términos de ingresos monetarios, permite cuantificar el impacto de los planes no monetarios del gobierno provincial en los ingresos de los hogares.

Luego de estas reflexiones acerca del proceso de actualización de los indicadores de seguimiento para el progreso de los ODS y las metas priorizadas, a continuación, se presentan los valores que asumieron los indicadores vinculados a la dimensión social, conforme la priorización de los ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10 y sus metas realizada a partir de la territorialización de la Agenda 2030 en la Provincia de Córdoba.

1 FIN DE LA POBREZA



Meta priorizada 1.2: De aquí a 2030, reducir la proporción de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.

Indicador 1.2.1 Número promedio de habitaciones por persona (excluidos baño, inodoro, cocina, lavadero y garaje)

Línea base y año	1,3 (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	1,3 (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	1,3 (Primer semestre 2020)
Área geográfica	4 aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 1.2.2 Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral REGIONAL de indigencia

Línea base y año	6,6% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	6,6% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	7,0% (Segundo semestre 2021)
Área geográfica	Aglomerado Gran Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar



Indicador 1.2.3 Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral REGIONAL de la pobreza

Línea base y año	38,0% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	38,0% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	38,2% (Segundo semestre 2021)
Área geográfica	Aglomerado Gran Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 1.2.4 Red de apoyo social percibida: Porcentaje de personas que tienen al menos un amigo con quien contar en caso de necesidad

Línea base y año	97,1% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	97,1% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	96,4% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 1.2.5 Viviendas sin servicios básicos: Porcentaje de personas sin acceso privado a inodoros interiores con drenaje a cloacas o pozo con cámara séptica

Línea base y año	5,9% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	5,9% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	5,2% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Meta priorizada 1.3: Implementar sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las personas, incluidas personas de todos los niveles socioeconómicos, y de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y en situación de vulnerabilidad.

Indicador 1.3.1 Porcentaje de personas en hogares pobres beneficiarios de algún tipo de plan provincial no monetario

Línea base y año	90,8% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	90,8% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	85,0% (Segundo semestre 2021)
Área geográfica	Aglomerado Gran Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar



Indicador 1.3.2 Porcentaje de personas en hogares indigentes beneficiarios de algún tipo de plan provincial no monetario

Línea base y año	97,0% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	97,0% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	96,0% (Segundo semestre 2021)
Área geográfica	Aglomerado Gran Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar

2 HAMBRE CERO



Meta priorizada 2.1: De aquí a 2030, reducir sustancialmente el hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Indicador 2.1.1 Número total de beneficiarios mensuales - Programa Más Leche Más Proteínas

Línea base y año	218.400 (2019)
Valor pre pandemia	218.400 (2019)
Último dato disponible	252.394 (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Memoria de Gestión Gubernamental

Indicador 2.1.3 Número total de beneficiarios Programa de Asistencia Integral Córdoba P.A.I.Cor

Línea base y año	257.294 (2019)
Valor pre pandemia	257.294 (2019)
Último dato disponible	312.885 (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Memoria de Gestión Gubernamental



Indicador 2.1.4 Número total de Tarjetas Sociales entregadas - Familias Beneficiarias

Línea base y año	85.818 (2019)
Valor pre pandemia	85.818 (2019)
Último dato disponible	45.347 (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Memoria de Gestión Gubernamental

Nota: En el marco de la gobernanza multinivel con eje en las articulaciones de complementariedad, durante los años 2020 y 2021 se produjo el traspaso de beneficiarios de la Tarjeta Social provincial a la Tarjeta Social nacional, creada en octubre de 2019 y ampliado su alcance en agosto de 2021.

Meta priorizada 2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

Indicador 2.3.1 Número de estaciones meteorológicas instaladas dentro de la Red de Estaciones Meteorológicas

Línea base y año	159 (2019)
Valor pre pandemia	159 (2019)
Último dato disponible	211 (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Relevamiento propio en base a las Estaciones Meteorológicas del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Servicios Públicos y de la Empresa Provincial de Energía del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Indicador 2.3.2 Porcentaje de valor agregado sobre la producción total del sector alimentos y bebidas

Línea base y año	21,5% (2018)
Valor pre pandemia	20,5% (2019)
Último dato disponible	20,8% (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC)



Meta priorizada 2.a: Aumentar las inversiones en la infraestructura y logística rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria, asegurando el medioambiente y favoreciendo a las regiones menos desarrolladas.

Indicador 2.a.1 Kilómetros de red vial secundarias y terciarias previstos de acondicionamiento - Programa de Pavimentación y Mejora de Caminos Rurales

Línea base y año	99,7 (2020)
Valor pre pandemia	Programa iniciado en el 2020
Último dato disponible	590,4 (2022)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba

Indicador 2.a.2 Productores rurales participantes del Programa Buenas Prácticas Agropecuarias

Línea base y año	3.160 (2018)
Valor pre pandemia	2.588 (2019)
Último dato disponible	3.291(2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Memoria de Gestión Gubernamental

3 SALUD Y BIENESTAR



Meta priorizada 3.1: De aquí a 2030, reducir la tasa de mortalidad materna.

Indicador 3.1.1 Porcentaje de nacidos vivos en establecimientos de salud públicos y privados

Línea base y año	99,6% (2017)
Valor pre pandemia	99,7% (2019)
Último dato disponible	99,6% (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba



Indicador 3.1.2 Razón de mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos

Línea base y año	2,9 (2017)
Valor pre pandemia	2,9 (2019)
Último dato disponible	3,4 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Meta priorizada 3.2: De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.

Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad neonatal cada 1.000 nacidos vivos

Línea base y año	6,4 (2017)
Valor pre pandemia	5,4 (2019)
Último dato disponible	5,2 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	DGEyC con base en Estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Indicador 3.2.2 Tasa de mortalidad infantil: número de muertes de menores de 1 año (por cada 1.000 nacimientos)

Línea base y año	8,0 (2017)
Valor pre pandemia	7,8 (2019)
Último dato disponible	7,0 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	DGEyC con base en Estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba



Indicador 3.2.3 Tasa de mortalidad específica de menores entre 0-4 años en Córdoba

Línea base y año	10,5 (2017)
Valor pre pandemia	9,0 (2019)
Último dato disponible	8,3 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Meta priorizada 3.7: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas provinciales.

Indicador 3.7.1 Tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres

Línea base y año	44,3 (2017)
Valor pre pandemia	37,1 (2019)
Último dato disponible	28,4 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	DGEyC con base en Estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Meta priorizada 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Indicador 3.8.1 Porcentaje de personas con algún tipo de cobertura de salud

Línea base y año	67,2% (2010)
Valor pre pandemia	67,2% (2010)
Último dato disponible	67,2% (2010, Censo 2022 en ejecución)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Meta priorizada 4.1: De aquí a 2030, garantizar que todas las personas terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Indicador 4.1.1 Logro Educativo de los adultos: Porcentaje de la población de 25 a 64 años de edad con por lo menos educación media superior (secundario completo o más)

Línea base y año	69,1% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	69,1% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	68,2% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 4.1.2 Logro Educativo de los jóvenes: Porcentaje de la población de 19 a 24 años de edad con por lo menos educación media superior (secundario completo o más)

Línea base y año	74,9% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	74,9% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	76,3% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 4.1.3 Tasa de Promoción - Nivel Primario

Línea base y año	99,0% (2017)
Valor pre pandemia	99,2% (2019)
Último dato disponible	99,2% (2019)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba



Indicador 4.1.4 Tasa de Promoción - Nivel Secundario

Línea base y año	82,2% (2017)
Valor pre pandemia	84,6% (2019)
Último dato disponible	84,6% (2019)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Indicador 4.1.5 Tasa de Repitencia – Nivel primario

Línea base y año	0,8% (2018)
Valor pre pandemia	0,6% (2019)
Último dato disponible	0,6% (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Indicador 4.1.6 Tasa de Repitencia – Nivel secundario

Línea base y año	7,4% (2018)
Valor pre pandemia	6,8% (2019)
Último dato disponible	6,3% (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Indicador 4.1.7 Tasa de Sobreedad - Nivel primario

Línea base y año	3,8% (2018)
Valor pre pandemia	2,9% (2019)
Último dato disponible	2,6% (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba



Indicador 4.1.8 Tasa de Sobreedad - Nivel secundario

Línea base y año	24,2% (2018)
Valor pre pandemia	23,0% (2019)
Último dato disponible	22,4% (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Meta priorizada 4.2: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Indicador 4.2.1 Total de niños que asisten a Sala de 3

Línea base y año	21.831 (2018)
Valor pre pandemia	23.401 (2019)
Último dato disponible	24.785 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Indicador 4.2.2 Total de niños que asisten a Sala de 4

Línea base y año	56.148 (2018)
Valor pre pandemia	58.180 (2019)
Último dato disponible	55.721 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba



Indicador 4.2.3 Total de niños que asisten a Sala de 5

Línea base y año	58.574 (2018)
Valor pre pandemia	59.433 (2019)
Último dato disponible	60.610 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Indicador 4.2.4 Total de niños que asisten al nivel inicial (sala de 3, 4, 5)

Línea base y año	136.553 (2018)
Valor pre pandemia	141.014 (2019)
Último dato disponible	141.116 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Meta priorizada 4.3: De aquí a 2030, garantizar el acceso igualitario de todas las personas a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la formación universitaria.

Indicador 4.3.1 Porcentaje de población adulta (25 a 64 años) con educación superior completa

Línea base y año	26,5% (Primer semestre 2019)
Valor pre pandemia	26,5% (Primer semestre 2019)
Último dato disponible	27,0% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar



Indicador 4.3.2 Porcentaje de población joven (25 a 34 años) con educación superior completa

Línea base y año	23,8% (Primer semestre 2019)
Valor pre pandemia	23,8% (Primer semestre 2019)
Último dato disponible	25,1% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 4.3.3 Total de alumnos - Educación Superior No universitaria

Línea base y año	80.720 (2018)
Valor pre pandemia	78.984 (2019)
Último dato disponible	73.721 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Anuario Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Meta priorizada 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las niñas y niños, las personas con discapacidad y la diversidad de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Indicador 4.a.1 Porcentaje de Unidades de Servicio que disponen de computadoras con propósitos pedagógicos

Línea base y año	67,2% (2019)
Valor pre pandemia	67,2% (2019)
Último dato disponible	75,9% (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba



Indicador 4.a.2 Porcentaje de Unidades de Servicio que disponen de internet con propósitos pedagógicos

Línea base y año	74,3% (2019)
Valor pre pandemia	74,3% (2019)
Último dato disponible	84,2% (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Indicador 4.a.3 Porcentaje de Unidades de Servicio que disponen de conectividad a Internet

Línea base y año	80,0% (2019)
Valor pre pandemia	80,0% (2019)
Último dato disponible	89,5% (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Indicador 4.a.4 Porcentaje de Unidades de Servicio que disponen de electricidad

Línea base y año	99,9% (2019)
Valor pre pandemia	99,9% (2019)
Último dato disponible	99,9% (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

5 IGUALDAD DE GÉNERO

Meta priorizada 5.2: Eliminar todas las formas de violencia de género en los ámbitos público y privado, incluidas la discriminación en sus distintas formas, la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Indicador 5.2.1 Número de femicidios

Línea base y año	22 (2019)
Valor pre pandemia	15 (2020)
Último dato disponible	15 (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Observatorio de Femicidio de Córdoba

Meta priorizada 5.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Indicador 5.4.1 Brecha de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado en el hogar entre varones y mujeres por día en cantidad de horas promedio

Línea base y año	2,7 (Tercer trimestre 2013)
Valor pre pandemia	2,7 (Tercer trimestre 2013)
Último dato disponible	2,7 (Tercer trimestre 2013; a la fecha no están disponibles los datos 2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo - INDEC

Indicador 5.4.2 Tasa de participación en trabajo doméstico no remunerado - Población de 18 años y más

Línea base y año	70,5 (Tercer trimestre 2013)
Valor pre pandemia	70,5 (Tercer trimestre 2013)
Último dato disponible	70,5 (Tercer trimestre 2013; a la fecha no están disponibles los datos 2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo - INDEC



Indicador 5.4.3 Brecha % mujeres-varones en Voluntariado: Porcentaje de población de 18 a 64 años de edad que declara participar en ONG, caridad, etc.

Línea base y año	3,2% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	3,2% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	8,0% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Meta priorizada 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Indicador 5.5.1 Brecha % mujeres-varones en Logro Educativo de los adultos: Porcentaje de la población de 25 a 64 años de edad con por lo menos educación media superior (secundario completo o más)

Línea base y año	6,1% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	6,1% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	5,3% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 5.5.2 Porcentaje de bancas cordobesas ocupadas por mujeres en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional

Línea base y año	44,4% (2019)
Valor pre pandemia	44,4% (2019)
Último dato disponible	44,4% (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Cámara de Diputados de la Nación Argentina



Indicador 5.5.3 Porcentaje de bancas cordobesas ocupadas por mujeres en la Cámaras de Senadores del Congreso Nacional

Línea base y año	33,3% (2015)
Valor pre pandemia	33,3% (2019)
Último dato disponible	66,6% (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Cámara de Senadores de la Nación Argentina

Indicador 5.5.4 Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Legislatura de la provincia de Córdoba

Línea base y año	40,0% (2019)
Valor pre pandemia	42,9% (2019)
Último dato disponible	42,9% (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

Indicador 5.5.5 Brecha % mujeres-varones en Salud percibida: Porcentaje de población de 18 años o más que declara tener muy buena o buena salud

Línea base y año	-3,5% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	-3,5% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	-6,7% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados de Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 5.5.6 Brecha % mujeres-varones en Tasa de Desempleo: Porcentaje de la población económicamente activa de 15 a 64 años de edad que se encuentra desocupada

Línea base y año	32,8% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	32,8% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	9,3% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados de Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar



Indicador 5.5.7 Brecha % mujeres-varones en Tasa de empleo: Porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad que se encuentra con empleo u ocupada

Línea base y año	-26,0% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	-26,0% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	-29,9% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados de Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 5.5.8 Brecha % mujeres-varones en Tasa de informalidad: Porcentaje de asalariados de 15 a 64 años de edad sin descuento jubilatorio

Línea base y año	0,0% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	0,0% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	-2,8% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados de Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 5.5.9 Brecha % mujeres-varones en Trabajadores con un horario laboral largo: Porcentaje de empleados de 15 a 64 años de edad con un horario laboral rutinario de 50 horas o más por semana

Línea base y año	-53,5% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	-53,5% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	-48,5% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados de Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Meta priorizada 10.3: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, garantizando la igualdad de oportunidades y reduciendo la desigualdad de resultados, incluso eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



Indicador 10.3.1 Índice de Gini para los Ingresos

Línea base y año	0,359 (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	0,359 (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	0,325 (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados de Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 10.3.2 Porcentaje de los hogares con acceso a internet de banda ancha

Línea base y año	69,5% (Primer semestre 2020)
Valor pre pandemia	-
Último dato disponible	75,7% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados de Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 10.3.3 Porcentaje de hogares sin banda ancha pero con móvil

Línea base y año	15,5% (Primer semestre 2020)
Valor pre pandemia	-
Último dato disponible	16,1% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados de Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 10.3.4 Porcentaje de hogares sin banda ancha y sin móvil

Línea base y año	15,1% (Primer semestre 2020)
Valor pre pandemia	-
Último dato disponible	8,3% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados de Córdoba
Fuente	Encuesta de Bienestar

8. Medios de ejecución

La Provincia de Córdoba pone todo su esfuerzo en la planificación de sus políticas de forma tal que implementa los **medios de ejecución** que permiten la realización de la Agenda 2030 y, al mismo tiempo, la recuperación transformadora luego de la pandemia por coronavirus que tuvo consecuencias a nivel global. Así, estos esfuerzos dinamizadores se concentran en dotar a la Provincia de un **presupuesto alineado a la Agenda 2030 con el foco en la igualdad y la sostenibilidad**.

Al respecto, desde el año 2021, la Provincia de Córdoba vincula su presupuesto anual con la Agenda 2030, entendiendo esto como una herramienta de gestión y administración para una adecuada orientación de los recursos y el cumplimiento de objetivos y metas priorizadas. Para ello, el abordaje del Presupuesto Provincial alineado a los ODS implica una serie de etapas para su formulación. Por un lado, implica un proceso de coordinación horizontal y de articulación interministerial entre el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Coordinación y el Ministerio de la Mujer. La interrelación entre los ministerios forma parte del proceso de diálogo hacia el interior de la administración pública provincial, con el objetivo de analizar no tan solo cuantitativamente sino también cualitativamente la distancia entre los objetivos de la Agenda 2030 y el estado actual, con la finalidad de reducir las brechas existentes.

Así, se desarrolla un proceso de análisis exhaustivo que permite tener la dimensión de cómo y cuáles son las acciones y el presupuesto de gobierno orientado a ese fin. En ese marco, se trabaja colaborativamente con los servicios administrativos de las diferentes jurisdicciones que participan en la elaboración del Presupuesto Provincial de Córdoba. Con este fin, se organizan diversas instancias de sensibilización y capacitación sobre los ODS para proveer de conocimientos y herramientas de análisis a las personas involucradas en el presupuesto de las diferentes jurisdicciones.

Asimismo, el **presupuesto provincial** pone **foco en el ODS 5**, persiguiendo como objetivo la transformación social para la reducción de brechas de género y el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres. De esta manera, el abordaje de un presupuesto sensible al género requiere identificar los programas que transforman roles y estereotipos tradicionales y discriminatorios y brindar respuestas a las necesidades específicas del género y diversidades. En este marco, las autonomías a fortalecer son la autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones. Las brechas de género a reducir refiere a los ingresos y empleo, uso del tiempo, acceso a recursos económicos, digital, discriminación por género, violencia de género, salud, participación política y educación. Como resultado, en el presupuesto 2022 de la provincia de Córdoba se identificaron 72 programas que buscan trabajar en pos del ODS 5, alineados a la igualdad de género.



9. Conclusión y próximas medidas

Este **primer reporte voluntario** de la Provincia de Córdoba representa otro de los compromisos fundamentales asumidos por este gobierno subnacional en pos del cumplimiento de la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y los desafíos globales adaptados a su contexto territorial. Todo el **esfuerzo puesto al alcance de la sostenibilidad y la inclusión social** para no dejar a nadie atrás constituye un doble desafío en torno a elaborar políticas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, al mismo tiempo, procuren la **recuperación post pandemia** para reconstruir y transformar con igualdad la vida de las personas que habitan esta tierra.

Así, por un lado consolida el trabajo que ya viene realizando en materia de alinear todas sus acciones y sus metas a los ODS mediante la confección de la Memoria de Gestión Gubernamental, una herramienta que permite vincular a los actores, revisar las acciones de gobierno, trabajar en los ODS y sus metas, comenzar a analizar su pertinencia a la realidad territorial y buscar indicadores que permitan su medición y alcance. Se considera una buena práctica que viene realizándose desde hace varios años ininterrumpidamente y conecta, además, al ciudadano con una herramienta de rendición de cuentas y transparencia plasmada en el portal web.

Complementariamente, a estas acciones se van sumando esfuerzos dinamizadores de la Agenda 2030 en la Provincia de Córdoba como los procesos para vinculación de los ODS con los programas presupuestarios, comprendiendo que el presupuesto es una poderosa herramienta de transformación social en términos de reducción de desigualdades sociales. Así, el desafío es profundizar las acciones para que los recursos orientados al gasto social garanticen la protección social en materia de trabajo, salud y educación y que favorezcan la recuperación transformadora con énfasis en la inclusión. Todas las políticas que, en simultáneo, se van alineando al cumplimiento de la Agenda 2030 y a la recuperación con eje en la sostenibilidad en sus tres dimensiones, social, económica y ambiental comprenden el desafío de contar con datos e información que permitan el seguimiento de los indicadores ODS.

Todas estas iniciativas siguen las recomendaciones brindadas por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el marco de un **diálogo de políticas** que constituyan los pasos fundamentales para avanzar en el recorrido para la **consolidación de un modelo de gestión alineado a la Agenda 2030** para el escenario post-pandémico, en el sentido de ratificar, consolidar, revisar y/o modificar la definición de nuevas metas trazadas, y la actualización de indicadores, analizando la línea de tiempo y su evolución.



10. Anexo

En este apartado se presentan indicadores de seguimiento de los progresos y metas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible no priorizados por la Provincia. Estos son: 6 Agua limpia y saneamiento; 7 Energía asequible y no contaminante; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria, innovación e infraestructura; 11 Ciudades y comunidades sostenibles; 12 Producción y consumo responsables; 13 Acción por el clima; 14 Producción y consumo responsables; 15 Vida de Ecosistemas terrestres; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y 17 Alianza para lograr los objetivos.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Meta priorizada 6.1: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas las personas.

Indicador 6.1.1 Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública

Línea base y año	91,7% (2010)
Valor pre pandemia	91,7% (2010)
Último dato disponible	91,7% (2010, Censo 2022 en ejecución)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

Meta priorizada 6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas.

Indicador 6.2.1 Viviendas sin servicios básicos: Porcentaje de personas sin acceso privado a inodoros interiores con drenaje a cloacas o pozo con cámara séptica

Línea base y año	5,9% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	5,9% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	5,2% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Meta priorizada 7.1: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Indicador 7.1.1 Porcentaje de hogares con acceso a Gas de red

Línea base y año	50,7% (2010)
Valor pre pandemia	50,7% (2010)
Último dato disponible	50,7% (2010, Censo 2022 en ejecución)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

Indicador 7.1.2 Porcentaje de los hogares con energía eléctrica

Línea base y año	99,4% (2010)
Valor pre pandemia	99,4% (2010)
Último dato disponible	99,4% (2010, Censo 2022 en ejecución)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Meta priorizada 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todas las personas, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



Indicador 8.5.1 Desempleo de Largo Plazo: Porcentaje de la población económicamente activa de 15 a 64 años de edad desocupada que busca empleo hace más de un año

Línea base y año	3,6% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	3,6% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	4,7% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 8.5.2 Producto Bruto Interno per cápita (a precios constantes 2004)

Línea base y año	16.473 (2018)
Valor pre pandemia	15.947 (2019)
Último dato disponible	14.077 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Dirección General de Estadística y Censos

Indicador 8.5.3 Tasa de empleo: Porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad que se encuentra con empleo u ocupada

Línea base y año	63,8% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	63,8% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	60,4% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados Urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 8.5.4 Tasa de informalidad: Porcentaje de asalariados de 15 a 64 años de edad sin descuento jubilatorio

Línea base y año	37,3% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	37,3% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	36,0% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados Urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar



Indicador 8.5.5 Trabajadores con un horario laboral largo: Porcentaje de empleados de 15 a 64 años de edad con un horario laboral rutinario de 50 horas o más por semana

Línea base y año	16,6% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	16,6% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	11,5% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados Urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Meta priorizada 9.3: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en la provincia particularmente en las zonas menos desarrolladas.

Indicador 9.3.1 Cantidad de kilómetros de tendido de fibra óptica en la provincia

Línea base y año	5.549 (2019)
Valor pre pandemia	5.549 (2019)
Último dato disponible	Más de 5.700 (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Memoria de Gestión Gubernamental

Indicador 9.3.2 Hogares con acceso a internet de banda ancha

Línea base y año	69,8% (Segundo Semestre 2019)
Valor pre pandemia	69,8% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	75,7% (Primer semestre de 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados Urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar



Indicador 9.3.3 Porcentaje de la población, de 4 años y más, residentes en hogares particulares, que usan teléfono celular

Línea base y año	76,7% (Cuarto trimestre 2016)
Valor pre pandemia	84,6% (2019)
Último dato disponible	90,1% (2020)
Área geográfica	Aglomerado Gran Córdoba
Fuente	Módulo de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MAUTIC), Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Meta priorizada 11.1: De aquí a 2030, incrementar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios menos desarrollados.

Indicador 11.1.1 Porcentaje de hogares que son propietarios de su vivienda (terreno y vivienda)

Línea base y año	63,7% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	63,7% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	63,3% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados Urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Meta priorizada 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y los adultos mayores.



Indicador 11.2.1 Desplazamiento residencia-trabajo: Porcentaje de la población ocupada de 15 a 64 años de edad que se desplaza a trabajar a un municipio diferente del de residencia

Línea base y año	4,2% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	4,2% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	3,9% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados Urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 11.2.2 Tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo: Porcentaje de la población ocupada de 15 a 64 años de edad que ocupa 30 minutos o más en llegar a su lugar de ocupación principal

Línea base y año	22,6% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	22,6% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	19,2% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados Urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 11.2.3 Transporte privado para ir al lugar de trabajo: Porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad ocupada que utiliza vehículo o moto para trasladarse a su ocupación principal

Línea base y año	45,8% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	45,8% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	51,9% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados Urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

Indicador 11.2.4 Transporte público para ir al lugar de trabajo: Porcentaje de la población ocupada de 15 a 64 años de edad que utiliza transporte público (colectivo urbano o interurbano) para trasladarse a su ocupación principal

Línea base y año	29,4% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	29,4% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	21,8% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados Urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar



Meta priorizada 11.4: Incrementar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la provincia.

Indicador 11.4.1 Número de Reservas Arqueológicas

Línea base y año	2 (2018)
Valor pre pandemia	-
Último dato disponible	2 (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Área de Patrimonio de la Agencia Córdoba Cultura

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Meta priorizada 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Indicador 12.2.1 Número de Áreas Naturales Protegidas en la provincia de Córdoba

Línea base y año	17 (2019)
Valor pre pandemia	17 (2019)
Último dato disponible	26 (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Secretaría de Ambiente del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Meta priorizada 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes provinciales.

Indicador 13.2.1 Contaminación del Aire

Línea base y año	15,2 (2017)
Valor pre pandemia	15,2 (2017)
Último dato disponible	15,2 (En proceso de actualización)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE

14 VIDA SUBMARINA



Meta priorizada 14.2: Para el 2030, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas fluviales con miras a evitar efectos nocivos, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los ríos, lagos, lagunas.

Indicador 14.2.1 Consorcios Canaleros de Cuencas

Línea base y año	28 (2018)
Valor pre pandemia	-
Último dato disponible	28 (2018)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Memoria de Gestión Gubernamental



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Meta priorizada 15.1: De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, llanuras, montañas y las zonas áridas.

Indicador 15.1.1 Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas como porcentaje de la superficie total de Córdoba

Línea base y año	8,8% (2017)
Valor pre pandemia	-
Último dato disponible	8,8% (2017)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable Nacional Dato de superficie: Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Meta priorizada 16.6: Crear y perfeccionar a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Indicador 16.6.1 Índice de Transparencia Presupuestaria Provincial

Línea base y año	9,9 (2019)
Valor pre pandemia	9,9 (2019)
Último dato disponible	9,9 (2020)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento - CIPPEC



Meta priorizada 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Indicador 16.7.1 Participación electoral: Número de personas que votó como porcentaje de la población registrada para votar

Línea base y año	79,6% (2019)
Valor pre pandemia	79,6% (2019)
Último dato disponible	79,6% (2019, última elección presidencial)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Dirección Nacional Electoral

Indicador 16.7.2 Voluntariado: Porcentaje de población de 18 años o más que declara participar en ONG, caridad, etc.

Línea base y año	15,9% (Segundo semestre 2019)
Valor pre pandemia	15,9% (Segundo semestre 2019)
Último dato disponible	9,8% (Primer semestre 2021)
Área geográfica	4 Aglomerados urbanos
Fuente	Encuesta de Bienestar

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Meta priorizada 17.11: Promover significativamente las exportaciones con especial énfasis en el agregado de valor, diversificación de los mercados y apoyo a pequeñas y medianas empresas.



Indicador 17.11.1 Número de sociedades que integran el Directorio de Oferta Exportable	
Línea base y año	2.214 (2019)
Valor pre pandemia	2.214 (2019)
Último dato disponible	2.176 (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Memoria de Gestión Gubernamental

Meta priorizada 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Indicador 17.17.1 Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que han actualizado sus datos en las bases de datos del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC)	
Línea base y año	1.337 (2020)
Valor pre pandemia	1.337 (2020)
Último dato disponible	1.798 (2021)
Área geográfica	Provincia de Córdoba
Fuente	Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad - CENOC

Ministerio de
COORDINACIÓN



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**entre
todos**

Hacemos